

COMPARECENCIA DE MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA INTERIOR DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (VERSIÓN ESTENOGRÁFICA)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Honorable Asamblea, procedemos a recibir la comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación, conforme al acuerdo aprobado en la sesión del 4 de septiembre, para analizar la política interior en el marco del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En esta comparecencia, solo tendrá lugar las intervenciones que se establecen en el acuerdo aprobado, y no se permitirá ninguna otra intervención.

El texto del acuerdo está disponible en su monitor.

En el salón de protocolos, contiguos a este recinto, se encuentra el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación.

Por lo que solicito a las senadoras y los senadores, Graciela Ortiz González, Fernando Yunes Márquez, Armando Ríos Piter, Carlos Alberto Puente Salas, Ana Gabriela Guevara, Miguel Ángel Chico Herrera, Ivonne Liliana Álvarez García y Benjamín Robles Montoya, acudan al salón de protocolo, a recibir al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, y lo acompañen a entrar a este salón de sesiones.

(La comisión cumple)

En tanto, se declara un receso.

(Receso)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Se reanuda la sesión.

Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, sea usted bienvenido a esta comparecencia, a la que se la ha convocado la política interior del país.

En el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno.

El análisis de la política interior, es de vital importancia para el Senado.

En virtud de la variedad de responsabilidades que a partir del texto constitucional tenemos asignadas en la materia.

Asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional, derivada del segundo párrafo del artículo 69 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establecen la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Licenciado Osorio Chong, como es de su conocimiento, el artículo 69 constitucional compromete a los servidores públicos, que asisten en comparecencia a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente.

-LA C. SECRETARIA PALAFOX GUTIÉRREZ: Se solicita, respetuosamente, ponerse de pie.

(Todos de pie)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Licenciado Miguel Osorio Chong:

En los términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta asamblea y ante las preguntas, y en su caso las réplicas que le formulen las señoras y los señores senadores.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: ¡Sí, protesto!

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: De no cumplir con el compromiso que asume ante esta asamblea, la Cámara de Senadores estará en posibilidad de iniciar los procedimientos a que haya lugar.

-LA C. SECRETARIA PALAFOX GUTIÉRREZ: Favor de tomar asiento.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: El formato para el desarrollo de esta comparecencia se preparó con el propósito de asegurar la participación de todas las fuerzas políticas que concurren a esta asamblea.

En cumplimiento del punto tercero del acuerdo aprobado para normar estas comparecencias, tenemos una intervención inicial del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, hasta por un tiempo de 15 minutos.

Señor secretaria, tiene usted el uso de la palabra.

Puede usted hacer uso de la tribuna que elija.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Senador Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; señores coordinadores de los grupos parlamentarios; senadoras y senadores.

En apego al mandato constitucional y conforme a su convocatoria, acudo a esta Honorable Cámara para informar sobre el estado que guarda la política interior del país.

México avanza con determinación hacia mejores oportunidades. Ejecutivo y Legislativo hemos sabido construir acuerdos y sumar esfuerzos a favor de los mexicanos.

Sentamos las bases que nuestro país requería para desplegar su potencial. Es a partir de los acuerdos del trabajo conjunto y del respeto a las diferencias, como respondemos todos a los desafíos que México enfrenta.

Extiendo una vez más un sincero reconocimiento al Senado de la República, a las y los senadores. Ustedes, con responsabilidad y compromiso, le dan valor a la política y le dan confianza a los mexicanos.

Reitero la firme convicción del Presidente de la República de mantener este diálogo, de seguir escuchando y de construir, entre todos, soluciones de fondo.

Por ello considero que es de la mayor importancia tener nuevamente este encuentro para rendir cuentas sobre la política interior del país.

El Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, nos ha instruido desde el primer día de esta administración a llevar a cabo nuestras responsabilidades con una visión integral. Porque sólo de esa forma podemos lograr que las familias y las personas ejerzan plenamente sus derechos y libertades, y vivan en un clima de tranquilidad.

En México el diálogo constructivo y la solución pacífica de los conflictos son ejes de la gobernabilidad.

Mantenemos así constante comunicación con todos los órdenes de gobierno, con los demás poderes de la unión y, desde luego, con la sociedad.

En el marco de la colaboración permanente, establecimos cercanía con la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Conferencia Nacional de Municipios y la Conferencia Nacional de Congresos locales, porque estamos seguros que desde lo local podemos superar los retos nacionales.

Pero no nos quedamos ahí, también nos reunimos de forma continua con los institutos para el adelanto de las mujeres, las comisiones estatales de derechos humanos o integrantes de tribunales de justicia, entre muchos otros, para escuchar directamente sus planteamientos y contribuir a sus soluciones.

Y cumpliendo el compromiso del Presidente de la República, se han abierto mayores canales de comunicación y participación con la sociedad civil. Ejemplo de ello son los 115 consejos, 40 comités, 32 comisiones y 42 mesas de diálogo, en las que participan más de 8 mil 500 organizaciones sociales en el diseño, implementación y evaluación de política públicas.

Con esta misma convicción escuchamos y atendemos a las organizaciones sociales, con quienes trabajamos de forma permanente para encontrar soluciones a sus demandas.

La seguridad la estamos atendiendo desde las instituciones y las leyes, con más coordinación, con más información y con una estrategia de prevención.

Porque era necesario entender las condiciones que dan origen a la violencia en nuestras calles para modificarlas.

Era fundamental integrar los esfuerzos que se estaban haciendo desde los distintos órdenes de gobierno y que todo esto partiera de información más oportuna y mejor procesada para ser más eficaces. Con esta visión establecimos la política de seguridad.

Como lo he planteado en otras ocasiones, seguimos adelante con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que opera en 73 zonas prioritarias y alinea 51 programas federales para atender las causas que propician la delincuencia.

Sus primeros resultados son alentadores y estamos beneficiando ya a 5.5 millones de mexicanos que viven en zonas vulnerables.

Con diferentes programas se les escucha y se les atiende y hoy se reintegran a la sociedad por medio de la convivencia en espacios públicos, pero sobre todo con alternativas de desarrollo en el ámbito laboral, educativo, productivo y cultural, entre otros.

Y lo hacemos así porque nuestro fin no es tener más delincuentes en las cárceles, sino requerir menos cárceles, porque hay menos delincuentes.

Y nuestro objetivo no es sólo que quienes cometan un delito se enfrenten a la justicia, sino que quien lo haga reciba un debido proceso y acceda a la reinserción social efectiva.

Por ello, estamos acelerando esfuerzos para que como lo mandata la Constitución, el Sistema de Justicia Penal funcione en todo el país en el 2016, impulsando acuerdos para homologar el marco normativo a nivel estatal, construyendo la infraestructura necesaria y capacitando, en coordinación con la Procuraduría General de la República, a jueces, defensores, policías y ministerios públicos.

Cumpliendo con el compromiso de fortalecer la coordinación, me permito informarles que el gabinete de seguridad ha sostenido 46 reuniones con los gobernadores y con el Jefe de Gobierno para evaluar acciones y estrategias, así ha funcionado y así lo seguiremos haciendo.

Gracias a ello, por ejemplo, se ha logrado neutralizar a 84 de los 122 objetivos relevantes de la delincuencia organizada, 71 de ellos hoy rinden cuentas ante la justicia.

Es bajo esta visión integral de corresponsabilidad y resultados, como juntos estamos logrando avances.

Entre septiembre y diciembre de 2013, se logró una disminución constante en los delitos que más afectan a la sociedad. Pero de enero a julio de este año, todos los indicadores presentaron una reducción importante que nos alienta a seguir adelante.

Senadoras y senadores, este gobierno de ninguna manera ha pretendido apropiarse ni de la información ni de las estadísticas.

Hemos construido indicadores de manera conjunta con las instituciones, estados y corporaciones de seguridad.

Y, quiero reiterarlo aquí, tenemos la apertura para hacerlo con ustedes, como lo hacemos, hoy en día con organizaciones de la sociedad civil.

A veces pareciera que unos y otros quisiéramos entrar en un proceso de enfrentamiento o de ser poseedores de la información y de la verdad.

De nuestra parte, no dejaremos de proporcionar la información, ahí están los registros oficiales, y ahí están los mecanismos públicos, y cuando han existido controversias o diferencia en datos, hemos buscado el diálogo para construir metodologías que clarifiquen más la información.

Quiero dejar muy claro, a nadie le importa más que al gobierno, que se cuente con información suficiente y precisa que nos permita evaluar permanentemente la estrategia.

Con la información que se tiene, vemos avances, pero también tenemos claro que debemos seguir adelante, todos unidos, para enfrentar a los que lastiman a la sociedad.

Por ello, pusimos en marcha, por ejemplo, la Estrategia Nacional Antisecuestros para dotar de mayores capacidades y tecnologías a las unidades especializadas en el combate al secuestro.

Les informo que en las próximas semanas haremos entrega de equipamiento a las unidades de entidades que presentan mayor incidencia para que puedan reforzar sus labores y actuar con mayor eficacia.

Y, quiero hacer énfasis en el trabajo que estamos haciendo en aquellas entidades que enfrentaban situaciones de mayor complejidad.

En Michoacán creamos la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado, que alinea los programas del gobierno de la república y fortalece la coordinación con la autoridad local.

Así, hemos logrado importantes avances, no sólo neutralizando objetivos, sino desarticulando a organizaciones delictivas y sus fuentes de financiamiento, que obstaculizaban la economía de esta entidad; con ello, un clima de confianza está regresando a Michoacán.

Lo que estamos haciendo no es solo detener la violencia, es darle a Michoacán un nuevo rostro para que siga caminando por la vía del desarrollo.

En el caso de Tamaulipas, pusimos en marcha una nueva fase de la estrategia, desde hace cuatro meses se ha reducido de manera significativa la violencia en las ciudades, y con ello los homicidios; estamos trabajando para avanzar en la disminución de los demás delitos.

Un dato relevante es la gran participación de la ciudadanía que llevó a Tamaulipas de pasar del lugar 24 al 3 en denuncias al Centro Nacional de Atención Ciudadana.

Que quede claro, no hablamos de éxitos totales ni estamos celebrando victorias absolutas, pero sí, estamos avanzando.

La pregunta es, ¿entonces, qué sigue?

Continuar con la coordinación, la prevención y los resultados que den seguridad y tranquilidad a todas las regiones del país.

Pero, para que los resultados sean duraderos, la instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto es clara: impulsar el desarrollo policial, y fortalecer a las instituciones.

Un importante paso, como ustedes lo saben, es la consolidación del mando único policial, mecanismo de coordinación que incrementa la capacidad de respuesta de las policías estatales y municipales. Hoy, ya hay avance en 31 entidades federativas. Además, en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública se analizan las mejores prácticas de los cuatro modelos que operan a nivel local, con el fin de poner a consideración de ustedes una iniciativa de ley de aplicación nacional que tenga el mayor de los consensos para posteriormente la valoración de esta soberanía.

Con el mismo objetivo pusimos en marcha la nueva división de la gendarmería de la Policía Federal con 5,000 elementos debidamente seleccionados, y capacitados que hoy ya están en funciones.

Esto con el objetivo de fortalecer las capacidades de seguridad en las zonas que más lo requieren y proteger así a las personas, sus bienes y fuentes de empleo.

También les comparto, ya inició labores el Centro Nacional de Formación, exclusivamente para mandos, en Amozoc, Puebla, del que se graduó una primera generación de 850 elementos.

Nuestros Centros de Control de Confianza han evaluado a prácticamente el cien por ciento de la plantilla activa a nivel federal; y más del 93 por ciento a nivel estatal y municipal. Y, en la última sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública a propuesta de la sociedad civil se aprobó la creación de una comisión de desarrollo policial.

El objetivo es claro, garantizar que quienes tienen la tarea de cuidar a los mexicanos sean profesionales y sean confiables.

En cuanto a los derechos humanos, para esta administración la consolidación de una sociedad de derechos es tarea prioritaria. Por ello, hemos puesto en marcha cuatro programas como pilares que articulan nuestros esfuerzos en una verdadera política de estado para hacer realidad la Reforma Constitucional del 2011.

El Programa Nacional de Derechos Humanos; el Programa para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos de Trata de Personas; el Programa para la Igualdad y la No Discriminación; y el Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Así, este año se redujeron las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a dependencias del Gabinete de Seguridad en más de 40 por ciento respecto al 2012.

Y, desde el mes pasado como lo decretó el Presidente de la República, contamos ya con lineamientos para cumplir y dar puntual seguimiento a cada recomendación, protocolo que era indispensable.

Además, en enero se instaló el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, con una comisión ejecutiva que hoy trabaja en un programa integral y un modelo de atención que habrá de guiar el actuar de la administración pública.

En estos avances, reconozco la convicción con la que el Senado ha dotado al Estado Mexicano de instrumentos legales para fortalecer los derechos humanos en México, entre ellos, la Ley General de Víctimas; la Ley de Amparo; y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sabemos que una sociedad de derechos se construye necesariamente transformando actitudes con cambios culturales profundos de los que todos debemos ser parte.

Bajo esa perspectiva, tanto el CONAPRED, como la CONAVIM trabajan diariamente para fomentar el respeto, así como erradicar la discriminación y la violencia de género.

Tengan la certeza de que el gobierno de la república seguirá redoblando esfuerzos para que los derechos humanos se reflejen en la vida cotidiana de los mexicanos.

Con un enfoque similar poniendo a las personas en el centro de nuestras acciones abordamos el tema migratorio.

El Presidente Enrique Peña Nieto nos instruyó a que atendiéramos este fenómeno desde una perspectiva integral entendiendo las particularidades de cada frontera.

Las realidades que se viven en el norte y las que existen en el sur, son completamente distintas por eso pensamos en soluciones focalizadas para cada una de ellas.

En marzo presentamos el programa Somos Mexicanos que permite a nuestros connacionales regresar a su país con dignidad, en condiciones seguras; al día de hoy, bajo este programa hemos atendido y apoyado a más de 175,000 paisanos.

Hemos acordado con los Estados Unidos que nuestros compatriotas sean retornados en horarios previamente establecidos para garantizar así el respeto pleno a sus derechos.

También acordamos con el Gobierno de Estados Unidos reducir los 25 puntos de internación donde se llevaba a cabo este proceso, a solamente 12, con lo que hemos concentrado esfuerzos y brindado con ello una mejor atención.

Y en julio pusimos en marcha el programa Frontera Sur, y creamos una coordinación particular todas las acciones y darle seguimiento. Este programa fomenta el acceso formal y ordenado de migrantes, garantiza sus derechos, fortalece las capacidades institucionales en la frontera y brinda seguridad a la región.

A partir de julio iniciamos la emisión de Tarjetas de Visitante Regional en forma gratuita para que ciudadanos guatemaltecos y beliceños puedan ingresar a los estados de la frontera sur por vías reguladas. Tan sólo en el mes de agosto proporcionamos más de 15 mil de ellas, con ello ahora tenemos mayor claridad sobre quién entra al país y con qué fin lo hace.

Informo a esta Soberanía que estamos trabajando con los gobiernos de Honduras, Nicaragua y El Salvador para hacer extensivo este programa a sus ciudadanos. Además, para proteger a quienes transitan por nuestro territorio está en marcha también una estrategia para evitar que utilicen el transporte ferroviario de carga, poniendo así en riesgo su integridad o incluso su vida.

En suma, el Programa Frontera Sur coordina las tareas, órdenes de Gobierno, autoridades y sociedad civil para impulsar el desarrollo regional y garantizar que quienes ingresan a México lo hagan de manera segura y ordenada.

En la Secretaría de Gobernación también conducimos los programas y políticas de protección civil para hacer de México un país seguro y preparado ante riesgos generados por fenómenos naturales o la actividad humana.

Como lo instruyó el Presidente de la República, estamos construyendo bases firmes para salvar vidas, proteger a las familias y preservar su patrimonio. Muestra de ello es la forma en que hemos hecho frente, junto con las autoridades locales, a la tormenta tropical Dolly y al huracán Norbert en ambas costas de nuestro territorio nacional.

Si bien estos fenómenos han causado afectaciones materiales lo más importante es que no ha cobrado una sola vida. Esto gracias a que hemos cambiado el enfoque de la protección civil para concentrarnos en prevención y respuesta oportuna.

Respecto a lo primero pusimos en marcha el Programa Nacional de Protección Civil, con el que estamos atendiendo a zonas de alto riesgo e impulsando la consolidación del Sistema Nacional de Atlas. Por primera vez en la historia de nuestro país existe una base metodológica con información compartida de 27 dependencias que nos está permitiendo reaccionar de manera rápida en emergencias.

Con este mismo objetivo estamos haciendo del Atlas Nacional de Riesgos un instrumento para la planeación, el desarrollo y el ordenamiento territorial. Lo rediseñamos para pasar del papel a un sistema digital y dinámico, permanentemente actualizado que hoy considera más de 38 mil capas de información, y estamos trabajando también, por instrucción del Presidente, para poner en marcha el Plan Nacional de Respuesta Único, un solo plan para un solo país, esto permitirá aprovechar los recursos y las capacidades de todas las dependencias del Gobierno de la República.

En cuanto a capacidad de respuesta perfeccionamos y agilizamos los mecanismos de auxilio a la población afectada. Hoy los recursos de los apoyos parciales inmediatos se entregan en menos de 24 horas, y los del Fondo de Desastres Naturales que antes tardaban tres meses están disponibles en menos de 12 días, así estamos mejor preparados para enfrentar la emergencia y atender profundamente, oportunamente los efectos de las contingencias.

Señoras y señores senadores, en el Gobierno de la República actuamos convencidos de que en democracia la mejor política es aquella que concilia a diferencias en beneficio de las personas. Tengan la certeza de que en el Ejecutivo existe la absoluta disposición para seguir trabajando juntos en esta nueva etapa de consolidación y resultados.

A través de este ejercicio refrendamos nuestra convicción de rendir cuentas a la sociedad.

Muchas gracias. Estoy atento a sus preguntas.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Secretario. Le ruego pase a ocupar su lugar.

-Damos paso a la ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios previsto en la primera parte del punto tercero del acuerdo correspondiente.

-Se concede la palabra al Senador Manuel Bartlett Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

-EL C. SENADOR MANUEL BARTLETT DÍAZ: Con su permiso, señor Presidente.

Sea usted, señor Secretario, bienvenido a este Senado por segunda ocasión, le hemos escuchado con interés en ese breve mensaje que nos da, en el cual encontramos pues muchos vacíos que requerían mucha más información que esto.

Sé que está muy preocupado el Gobierno en relación con la información en materia de seguridad. Nos ha platicado usted las medidas, las coordinaciones, etcétera; pero hay problemas que han venido a nuestras puertas, por ejemplo, hay una gran preocupación en algunos grupos, desde luego, por la violación sistemática al federalismo.

Esta es una Cámara Federal representante de los estados, y no podemos ver bien, bueno, quienes atendamos nuestra representación federal, que se establezcan, podríamos decir, por ahí se menciona mucho virreyes en los estados, que se nombren a delegados comisionados que suplen a todas las autoridades de un estado. Si lo que ha ocurrido en Michoacán no debe continuar, no está basado en ningún artículo de la Constitución, por encima de gobernadores del Congreso, de todas las instituciones opera un comisionado del Gobierno Federal.

Esto es una grave violación que no debemos permitir, y que se tiene que esclarecer aquí en este Senado de la República. Aquí hemos recibido, como usted sabe, los cuerpos representativos, tienen la obligación y el interés de recibir a la población; hemos recibido muchas quejas de estas intervenciones coordinadas en donde los gobernadores desaparecen y se dan estos fenómenos de suplantación de todas las autoridades.

Se habla de la persecución de las autodefensas, una cuestión que confunde, persecuciones, cárceles, etcétera. Este es un tema que nos gustaría escuchar en este capítulo de seguridad al que le dio usted la mayor importancia en su intervención.

El Ejército sigue en las calles, señor Secretario, y ahora tenemos un cuerpo más que se llama la Gendarmería. Me acuerdo que el nombre viene de una visita que hizo el Presidente a Francia y le impresionó el tema de la Gendarmería, pero se les olvidó que Francia es un estado central, centralista, bueno, digamos, se les olvidó también el federalismo; pero la Gendarmería es una fuerza francesa.

Aquí el gendarme de la esquina, que conocemos, hace tiempo que pasó, y lo que vimos en las tomas de televisión muy impresionantes de los primeros gendarmes en este país, no obedece la idea de que van a actuar en equis funciones que se plantearon al principio de orden en las actividades sociales, etc., sino los vimos fuertemente armados como si fueran a la guerra, no encontramos ninguna diferencia en su proceder aparente, del Ejército Mexicano; de la Marina, que están en plena actividad.

Nos gustaría mucho saber, ¿y esos gendarmes qué van a hacer, cuál es su diferencia, cuáles son las funciones, qué podemos esperar? Recuerde usted que el orden público es una tarea muy delicada que tiene que estar regulada con una gran precisión.

El otro tema que preocupa también es el de Frontera Sur, habla usted de desarrollo regional, y siempre hemos estado preocupados, en mi caso, particularmente, de que el Servicio Migratorio Nacional se convierta en un servicio de policía, policíaco, con actividades, con actitudes que no corresponden a un tratamiento cuidadoso que se le debe dar a los migrantes; ese es un fenómeno económico, social de una inmensa gravedad, pero que debe de tratarse con un gran cuidado. Nos gustaría saber qué es ese gran programa de la Frontera Sur.

Un tema que no apareció en su presentación, entiendo que aquí estamos muy limitados en tiempo, todos, hasta limitan al Secretario de Gobernación el tiempo; pero por ejemplo, no tocó usted el tema del amparo que presentamos en contra de las violaciones a leyes y reglamentos en la Reforma Constitución Energética.

Sin embargo, sí en el Informe aparece, y se lo comento, señor Secretario. En un capítulo que se llama: Asuntos para Fortalecer la Relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial; aparece el Juicio de Amparo 70-2014, dice así.

Se reclamó al Presidente de la República la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Energética, publicada en el Diario Oficial, tal, en el Distrito Federal.

Se determinó desechar la demanda en virtud de que se declaró fundado el recurso de queja interpuesto por la Consejería Jurídica en el Ejecutivo Federal, en donde se hace valer la improcedencia del Juicio de Amparo en contra de reformas constitucionales, y luego finalmente dice el Informe Presidencial: Con ello se impidió la interrupción del proceso legislativo del paquete de reformas en materia energética, propuesta por el Ejecutivo Federal.

Esa inserción aquí, por ahí perdí yo en la página 34, corresponde a una actitud que se ha seguido frente a esa impugnación que presentamos varios senadores de la República, al Poder Judicial, de guardar el silencio, ocultar todo y no darle la menor importancia.

Esa información que da señor Secretario, ojalá la pudiera usted corregir, porque es falsa. Para empezar no fue el Juez Octavo de Distrito el que declaró que era infundado el recurso de la demanda, y que declaró válida la queja que presentó el Presidente de la República, en esa queja el Primer Tribunal Colegiado de Circuito, integrado por Carlos “Ronsón” Sevilla, Julio Humberto Hernández Fonseca y Joel Carranco Zúñiga, presentaron una resolución contraria a derecho, ese el primer tribunal, ese fue el que aceptó la queja del Presidente, aceptó la queja, y asumió lo que el Presidente decía, que no procede las reformas constitucionales, el amparo contra reformas constitucionales, ese fue y no el Juez de Distrito; y esa resolución es totalmente antijurídica porque nosotros no solicitamos amparo, no solicitamos amparo a la Reforma Constitucional, sino solicitamos amparo por violaciones al procedimiento que este Senado llevó a cabo y que demostramos claramente.

Todo lo contrario, el Juez Octavo le dio entrada y pudo con una gran firmeza obligar a los Congresos de los Estados, por ejemplo, entre otras tantas violaciones, a que presentaran claramente lo que no hicieron, en cinco minutos, en quince minutos se aprobó en los Estados, nunca se aprobó la Reforma Energética en los Estados; lo logramos demostrar en ese procedimiento mientras lo dejaron transitar en un “táimin” muy cercano a lo que sería, o hubiera sido conveniente o fue conveniente para el Ejecutivo.

Como usted ve, aquí dice el Presidente que con esto se logró lo que decían que no tiene importancia, se impidió la interrupción del proceso legislativo del paquete de reformas en materia energética, y eso es mentira, porque sabiendo que estaba “sub iúdice”, no le hicieron el menor caso, y se siguieron adelante.

Y la resolución está ilegal o contraria a las normas constitucionales del primer Tribunal Colegiado, es falsa porque nosotros nunca pedimos el amparo contra la Reforma Constitucional en sí, sino contra las violaciones al procedimiento que quedaron plenamente demostradas en todo ese proceso.

Ahora resulta que al final de cuentas después de haberle pedido a la Suprema Corte de Justicia, y o quiero decir aquí en este, en sede de otro poder, que el pleno asumiera la responsabilidad, y atrajera ese asunto para resolverlo, 11 ministros ante la opinión pública nacional, cosa que no quisieron hacer.

Sin el Poder Judicial en el pleno tiene un mandato que establece que cuando el asunto tiene una trascendencia y una importancia particular, es necesario que lo asuma para que ahí a la luz de todos los mexicanos, los 11 ministros se comprometan para ver si procede o no procede en esta materia en la que sí ha procedido, y por eso es falso también este informe, así ha procedido que contra las violaciones del procedimiento sí procede el amparo, no es cierto que no proceda el amparo en ese tipo de solicitudes de amparo, de violaciones al procedimiento.

De manera que sí me parece que esa presentación del amparo que hace el Informe del Presidente, en su página 134, está alterado y no es adecuado que así se diga.

Y por otro lado, le quiero decir que también la Suprema Corte ha actuado con ese sigilo para que nadie se entere, que no se enteren qué pasó, que no sepan que hubo un amparo importante que aquí mismo dice, que pudo haber interrumpido el proceso Legislativo, que nunca interrumpieron.

Pero lo sacan en un pedacito chiquitito ahí en la página 34 y la Suprema Corte de Justicia ni siquiera ha comunicado cual fue la base de esa resolución. Estamos esperando, salió una nota pequeña en donde no se refieren a que es un amparo que están echando abajo contra la Reforma Energética, la Reforma Constitucional Energética, sino dicen, contra un procedimiento interno.

Es decir, de una manera que parece coincidir, la Suprema Corte de Justicia no hace ninguna publicidad, no abre el asunto, no dice esto que aparece aquí escondido; también la Suprema Corte lo esconde, entonces ni siquiera nos ha comunicado cuáles fueron las razones para decidir que ese acuerdo relacionado con la resolución de la queja, no mencionan del amparo, ni siquiera dicen que echan abajo un amparo, está ahí escondido.

De manera que es un tema muy delicado, señor secretario, y yo le pediría que corrijan esta información porque está mal y que realmente se reconozca lo que hubo, que se diga que la demanda de amparo no era contra la reforma constitucional, porque no lo fue, sino que lo hace coincidir con lo que presentó el Presidente de la República, por medio de la Consejería Jurídica, sino que fue un amparo en contra de violaciones al procedimiento.

Un tema final, señor Secretario, es lo que hemos señalado aquí y a usted en su calidad de Secretario de Gobernación y responsable de la política de comunicación del gobierno, que seguimos totalmente bloqueados, que necesitamos en la oposición, que no ha habido ninguna posibilidad ni debate, ni democracia alguna en lo que ha habido esas reformas profundas regresivas, según nuestro punto de vista graves contra los intereses nacionales, no se ha permitido participación.

Hay un bloqueo absoluto en quienes estamos en contra para que no aparezca ninguna crítica.

Esto que les estoy diciendo aquí, lo va usted a checar mañana, no va a salir absolutamente ni en Televisa, ni en TV Azteca, porque esa es la manera de someter a la opinión pública al silencio.

Estamos viviendo un sistema de dictadura mediática.

Hay recientemente análisis de una ONG muy importante que se llama fundar, que ha analizado los gastos del Gobierno Federal en relación con su desarrollo.

Por ejemplo el gasto en la publicidad del informe no tiene para ningún, es un gasto inmenso y está prohibido por el artículo 134 de la Constitución.

Se han gastado cantidades enormes de dinero para promover la figura del Presidente y está prohibido por la Constitución, y toda esta cantidad de miles de millones que se gastan en los medios de comunicación tienen un sentido antidemocrático, cancelar la posibilidad de que quienes no pagan esas cantidades, accedan a los medios de comunicación.

En consecuencia no es posible, ni puede usted decir que vivimos en un régimen de democracia cuando lo que tenemos es un silenciamiento de todo lo que es crítico al gobierno, un financiamiento vergonzoso, un sistema antidemocrático, una dictadura mediática que si continúa este tono pues no sé a dónde vamos a llegar.

Sería interesante oír sus comentarios sobre este gasto inmenso que ha irritado a la población en tono de la figura presidencial y nada más, y el resto de las posiciones en un país plural no se escucha, tan silenciadas y cuando no hay oposición ni voces críticas no hay democracia si no hay un sistema dictatorial.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Muchas gracias, Senador Bartlett.

Tiene ahora el uso de la tribuna el Senador Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hasta por diez minutos.

-EL C. SENADOR CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros senadores.

Con la venia, Senador Presidente.

Bienvenido, señor Secretario ante este pleno del Senado de la República, a este ejercicio para analizar la política interior del segundo año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

México hoy transita en el camino del desarrollo y del progreso, gracias a que hemos sabido ponernos de acuerdo en lo fundamental, para impulsar las reformas que están transformando al país.

Es así, porque contamos con una política interior que concilia y no divide, que dialoga y escucha sin distingo, que incluye y es capaz de convencer a partir de la propuesta y de los argumentos.

Una política interior que pone en el centro de su quehacer al ciudadano y a sus derechos.

En este Senado no hemos sido ajenos a este gran movimiento, con responsabilidad y espíritu republicano hemos sabido remontar inercias y trabajar por el bien del país, porque el futuro de México no puede frenarse por caprichos ni detenerse por misiones ancladas en el pasado.

Así logramos once reformas de gran calado cuya consecución hoy es reconocida en todo el mundo.

Es justo mencionar que de tras de su aprobación ha estado el trabajo eficaz de los poderes de la unión en un marco de concordia y de gobernabilidad democrática.

Por eso en el Partido Verde reconocemos la voluntad y apertura que este Gobierno ha mostrado para hacer política con todas y con todos.

Ésta se refleja en los avances en seguridad, derechos humanos, migración, gobernabilidad y protección civil que usted ha presentado precisamente en esta comparecencia.

Son fruto del cambio que se ha dado en la relación del Gobierno del Presidente Peña Nieto con la sociedad y por supuesto con este Congreso.

La democracia que hoy vivimos da cabida a todas las voces, aquellas que coinciden y aquellas que disienten, y muestra de ello de esa pluralidad es el ejercicio que hoy ocurre en este Senado.

Señor Secretaria, permítame diferir de las voces que hablan de un silenciamiento.

Hemos aquí debatido por muchas horas esas grandes reformas participando todos aquellos que han deseado participar, la numeralia así lo deja y ha sido testigo y ha quedado asentado en el Diario de los Debates que aquí a nadie se le ha silenciado.

Reconocemos esa capacidad para permitir de que todas las fuerzas aquí representadas se hayan pronunciado a favor y en contra, pero sobre todo hayamos coincidido todos a favor de México.

A casi dos años de haber iniciado esta administración, no cabe duda de que México está cambiando gracias a una nueva de pensar y gracias a una nueva forma de hacer política.

Porque ante la cerrazón de muchos, el Gobierno del Presidente Peña ha abierto las puertas del diálogo y la construcción de acuerdos, porque donde se veían sólo problemas, se han construido oportunidades de encuentro, negociación y búsqueda de soluciones, porque lo único que nos debe de importar es que gane México y así lo estamos haciendo.

Sin embargo no podemos ser triunfalistas, pues sabemos que aun hay tareas por hacer.

Para el partido verde es prioritario fortalecer la Ley General para Prevenir, Sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y la Ley para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos, así como reformar el Sistema de Justicia para los adolescentes.

Con pasos firmes, daremos pie a la continuidad de un proyecto con rumbo que ha empezado a hacerse realidad.

Compañeras y compañeros, señor Secretario, hemos revisado con atención el segundo informe de gobierno presentado por el Presidente de la República, su presencia, señor Secretario, en este recinto parlamentario hará que este análisis sea aún más preciso y fructífero, observamos con interés que la incidencia delictiva ha tenido una sensible reducción, particularmente en cuanto a los homicidios dolosos reportados y con especial impacto en entidades que anteriormente eran las más lastimadas por la violencia y el crimen organizado, como los Estados de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

La reducción en las cifras delictivas está ahí, disponible para quién desee consultarlas, usted lo sabe, una de las principales demandas de la sociedad es vivir en un México con tranquilidad y con seguridad.

En ese sentido, los datos que contiene el informe son alentadores, no obstante es obligación del Estado Mexicano continuar trabajando hasta erradicar la violencia y garantizar las condiciones de seguridad que permitan un desarrollo pleno de nuestro país.

En ese sentido tenemos confianza que con la nueva gendarmería, México contará con mayores capacidades para proteger a las personas y sus fuentes de ingreso en lugares con altos índices de delincuencia.

Estaremos pendientes de su desempeño y, sobre todo, de que su labor beneficie siempre a la sociedad.

Por otra parte, sabemos que un México seguro también requiere fortalecer a nuestras instituciones de procuración e impartición de justicia.

Al respecto, celebramos el incremento que nuestra legisladora ha brindado para financiar la implementación del sistema penal acusatorio en esta legislatura en relación con la anterior.

Asimismo, reconocemos el compromiso con la consolidación de una sociedad de derechos, cualidad fundamental de toda democracia.

Destaca en este sentido el carácter de política de estado que han adquirido los derechos humanos mediante la creación de programas especiales a nivel nacional que articulan los esfuerzos de todo el país, así como para prevenir la trata de personas, la violencia contra las mujeres y la discriminación.

Nos congratulamos de su existencia. Sabemos que favorece en la materialización de la reforma constitucional de 2011, y quedamos atentos a los avances que reporten.

De igual manera reconocemos la importante reducción del 40 por ciento en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigidas a las instituciones integrantes del gabinete de seguridad, ello da cuenta de que en este gobierno la seguridad no se antepone a los derechos humanos.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde, este no es sólo un asunto de números, sino de la vida e integridad de todas y todos los mexicanos.

Confiamos en que las medidas que ha puesto en marcha la secretaría a su cargo sigan ayudando a disminuir las causas que dan origen a las recomendaciones más recientes, como abusos cometidos por policías y trato inadecuado e internos en centros federales de readaptación social.

Otros de los temas que como grupo parlamentario nos interesa es el de los resultados que reporta el informe de gobierno en materia migratoria.

En el Partido Verde estamos convencidos de que la migración no es un asunto de prohibición, sino de regulación; no se resuelve con fuerza, sino entendiendo sus causas y trabajando en ambos lados de la frontera.

La función del estado es generar el entramado legal e institucional que brinde las condiciones necesarias para una migración segura y ordenada.

México siempre ha sido una nación de puertas abiertas, que recibe con calidez y solidaridad a quienes ingresan a su territorio.

En correspondencia con esta convicción arraigada en nuestra historia y nuestras costumbres, hoy debemos seguir ampliando y fortaleciendo las políticas y los mecanismos institucionales para proteger al migrante.

Sobre todo, es fundamental que como se está haciendo en este gobierno, se refuerce la coordinación entre autoridades y dependencias para garantizar sus derechos, porque si bien, por décadas, México careció de una política especial en la materia, ahora se realizan importantes esfuerzos a través del Programa Especial de Migración, el Programa “Somos Mexicanos”, y la estrategia integral de atención a la frontera sur.

Hoy hay una visión de estado en la política migratoria del país, cuya prioridad es el respeto a la dignidad humana.

No se puede concluir este posicionamiento sin hablar de un tema tan importante como la protección civil.

Sabemos del conjunto de desafíos que implican las tareas para prevenir los desastres, así como proteger y auxiliar a la población en caso de contingencias ambientales.

Reconocemos el trabajo, no sólo de la secretaría a su cargo, sino de todos los involucrados en el Sistema Nacional de Protección Civil.

Como se ha dado muestra, en días pasados, tanto en el Pacífico como en el Golfo de México la coordinación es fundamental para mitigar daños y salvar vidas.

Compañeras y compañeros senadores:

Hemos iniciado un proceso de transformación largamente esperado por nuestra sociedad gracias a los acuerdos alcanzados por esta legislatura.

Como nunca antes, la nación dio cuenta de la voluntad de los legisladores de todas las fuerzas políticas, trabajando juntos en torno a un mismo objetivo: el bien del país.

En este marco, señor Secretario, desde el Poder Legislativo estaremos atentos a que la Secretaría de Gobernación siga cumpliendo con las obligaciones que la ley le confiere.

Sin duda, México va bien, y claro que puede ir mejor, pero eso es responsabilidad de todos; es responsabilidad del Gobierno, por supuesto, pero también es responsabilidad del Congreso y de la sociedad.

Sepan que México cuenta con el compromiso de las senadoras y de los senadores del Partido Verde para seguir trabajando a favor de todas y todos los mexicanos.

El Presidente de la República, usted como responsable de la política interior, y el resto del gabinete cuentan con el decidido compromiso del Grupo Parlamentario del Partido Verde en este Senado de la República.

Reconocemos en el Presidente de la República a un hombre, a un político valiente que se atrevió a encabezar el esfuerzo transformador para cambiar el rumbo de la nación.

Por su atención, es cuanto.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senador Carlos Alberto Puente Salas.

-Se concede el uso de la palabra al Senador Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

-EL C. SENADOR ALEJANDRO DE JESUS ENCINAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Senador-Presidente.

Secretario de Gobernación: Muy buenas tardes.

Tradicionalmente la glosa del informe y la comparecencia de los funcionarios públicos derivan en el análisis de cifras, estimaciones y resultados que se presentan en un voluminoso documento con el que se pretende cumplir, con la obligación constitucional de rendir cuentas al Congreso de la Unión.

En este proceso, los legisladores realizan un abundante número de preguntas, tan amplio, que le permite al funcionario apegarse a un guión preestablecido y evitar dar respuestas puntuales.

Lo mismo sucede con algunos legisladores, quienes se presentan a cumplir con ese ritual, trayendo consigo, incluso por escrito, las réplicas a las respuestas que dará el funcionario en turno.

Yo no quisiera apegarme al ritual tradicional, menos aún con el formato establecido para su comparecencia, que pretende que en 10 minutos evaluemos el desempeño de 2 años de gobierno en materia de política interior, seguridad pública, seguridad nacional e inteligencia nacional.

Yo quisiera mejor compartir con usted y con la opinión pública una reflexión respecto al papel que desempeña o que debería cumplir el Secretario de Gobernación ante el regreso del PRI a la Presidencia de la República, en un momento en que a diferencia de la época del partido hegemónico, el estado, sus instituciones y la figura presidencial se han debilitado.

Durante la época del presidencialismo autoritario y del partido hegemónico, básicamente entre los gobiernos del Presidente Lázaro Cárdenas, y de Carlos Salinas de Gortari, el Presidente de la República gozaba, además de las facultades que le otorgaban la constitución y de las leyes, de las llamadas facultades metaconstitucionales, entre las cuales se encontraba, desde el manejo de una partida secreta en el Presupuesto de Egresos de la Federación, hasta la más importante que era la de decidir a su sucesor.

La fuerza del Ejecutivo era tal que anulaba la separación de poderes, subordinaba al Congreso al Poder Judicial y a los gobernadores, así como los grupos sociales a través de un fuerte aparato-control, de control corporativo desde el propio gobierno.

En este esquema, el Secretario de Gobernación se consideraba el hombre fuerte del gabinete, el operador político por excelencia, el enlace con los poderes de la unión, con los gobernadores y grupos sociales y controlaba también a los medios de comunicación.

Así existieron secretarios que concentraron un gran poder político, como los inefables Gustavo Díaz Ordaz, y Luis Echeverría, hasta el Gobierno de Salinas de Gortari, cuando en gran medida la operación política pasó a la oficina de la presidencia.

Con Ernesto Zedillo, declinó el peso de la Secretaría de Gobernación.

Tras la alternancia con el panismo, se debilitó aún más el papel de esta secretaría, cuando hasta la Primera Dama y sus aliadas tenían más poder que el propio secretario, lo que se profundizó durante el Gobierno de Felipe Calderón, cuando el concepto de gobernabilidad se redujo a la guerra contra el crimen organizada, lo que obligó a la incorporación de las fuerzas armadas, a las tareas que corresponden a la autoridad civil.

Se atizó el avispero, se politizó la impartición de justicia y se hizo un manejo faccioso de la Secretaría de Seguridad Pública.

En la Secretaría de Gobernación prevaleció el amiguismo y no hubo interlocución con el Congreso, y la propia debilidad del Ejecutivo permitió la feudalización del país y la formación de un sindicato de gobernadores, el cual usted conoció muy bien— así como el fortalecimiento de los poderes fácticos y el incremento de la violencia y la inseguridad.

En resumen, se abandonó la política y se debilitó aún más al Estado y a sus instituciones.

Ello favoreció al PRI con el apoyo de los poderes fácticos y de algunos medios de comunicación, para su regreso, y que hoy pretenden crear la imagen de un presidencialismo fuerte.

Al inicio del actual gobierno, cuando debatimos la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la mayoría priísta en este Congreso, argumentó que se buscaba fortalecer las funciones de la Secretaría de Gobernación, al fusionar las tareas de política interior, con las de seguridad pública, para remontar la falta de conducción política y la ineficacia de la estrategia de combate a la inseguridad pública.

Como lo advertimos desde entonces, se abandonó de nueva cuenta la política, y la Secretaría de Gobernación, hoy está reducida, a atender los asuntos de la seguridad pública, anulando, en algunos casos, a la autoridad local; como acontece con la presencia de la Policía Federal Preventiva y la nueva Gendarmería Nacional, en Michoacán, en Tamaulipas, en Valle de Bravo y en sur del estado de México.

Por supuesto, eventualmente participa ante los desastres derivados de fenómenos meteorológicos.

La relación con los grupos sociales, es prácticamente inexistente. Y si bien como usted ha señalado, hay 8,500 organizaciones que participan en distintos comités, consejos y comisiones con la Secretaría de Gobernación, se trata fundamentalmente de organizaciones vinculadas a los temas de seguridad pública, que se han incorporado a mesas institucionales.

Pero no se abre espacio, a la disidencia y por el contrario, se criminaliza la protesta y se hace del brazo de represor con que hoy cuenta la Secretaría, para disuadirla y no para establecer una relación que permita una gobernabilidad democrática.

La mayor parte de la operación política en nuestro país, ha pasado de nueva cuenta a la Presidencia de la República. Desde allí se centraliza el poder, se establece la relación con el Congreso, se elaboran y se cabildean las reformas legales, se establecen pactos políticos, con un sector de la oposición; se atenta contra el federalismo, se nombran comisionados especiales, que al igual que virreyes, desplazan a las autoridades locales e imponen los dictados del gobierno central; mientras que las Fuerzas Armadas y la nueva Gendarmería, ocupan territorios y asumen facultades que le corresponden a los estados y municipios.

Desde la Presidencia de la República, se asume, además, el control de las participaciones federales y de las haciendas públicas locales.

Se busca, de nueva cuenta, fortalecer la figura presidencial, sin recuperar la fortaleza del Estado. A través de los medios de comunicación y de los grupos del poder económico, se quiere crear un nuevo presidencialismo, no un Estado fuerte; y contar con un Presidente fuerte, dentro de un Estado débil, permite a los poderes fácticos, detentar el poder real y convierte a la Presidencia, en vocera de esos grupos.

Hoy, todos los indicadores de gobernabilidad continúan a la baja. La expectativa de crecimiento económico para este año, cayó de 3.9% al 2.6.

La violencia supera a la registrada en el gobierno anterior. De acuerdo con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre diciembre de 2012 y junio de 2014, se denunciaron 899 homicidios dolosos o culposos; cifra superior en 14 mil 205 homicidios, a los registrados en los primeros 20 meses de gobierno de Felipe Calderón.

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, México es el país con más secuestros en el mundo; donde se registra un secuestro cada tres horas.

De diciembre de 2012 a junio de 2014, se registraron mil 946 casos, continuando al alza, las denuncias por extorsión, y lamentablemente los feminicidios.

La pobreza alcanza 60 millones de mexicanos. El desempleo en julio pasado se incrementó al 5.5% de la población económicamente activa y el subempleo al 8.3%

Entre 2008 y 2014, se perdieron un millón 983 mil empleos.

En el mismo período, y de acuerdo con el informe México Cómo Vamos, la población que no puede adquirir la canasta alimentaria básica, pasó del 48 al 50% de la población.

El 13% de la población ocupada, siete millones de mexicanas y de mexicanos, perciben el salario mínimo. El cual ha perdido el 70% de su poder adquisitivo en cuatro décadas.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, el salario mínimo está por debajo de los niveles del mercado, aún tratándose de los trabajadores calificados.

Y es el único país, donde el valor del salario mínimo, es inferior al umbral de pobreza per cápita.

Por eso, y esto son los indicadores reales. El indicador fundamental de la gobernabilidad, es el de la bienestar de la población, lo que no se consigue repartiendo despensa.

Las violaciones a los derechos humanos, de los migrantes y de los menores no acompañados, son una vergüenza. Como lo es el desempeño del Instituto Nacional de Migración.

En el poder judicial prevalece la corrupción y los desastres ambientales quedan en impunidad.

Amnistía Internacional, ha denunciado que la tortura persiste y se tolera en México, y especialmente resurgen acciones de violencia de Estado, que generan dudas fundadas y que no son aclaradas.

Pongo un solo ejemplo, entre otros que podría presentar. El del enfrentamiento de las Fuerzas Armadas, con presuntos delincuentes en el municipio de Tlatlaya, en el estado de México, el pasado 30 de junio, donde diversas fuentes periodísticas y observadores de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México, han señalado que existen evidencias, para presumir que más que un enfrentamiento, se trató de la ejecución de 22 personas, sin que hasta ahora se haya aclarado y dado ninguna respuesta.

Señor secretario, no se puede regresar a los tiempos de la Secretaría de Gobernación, dedicada al control político; no vamos a permitir una Secretaría que se asuma como policía política, ni que resurjan las prácticas de la guerra sucia, que vivió el país en los años 70.

El país necesita una Secretaría de Gobernación que haga política, que escuche a la sociedad y establezca canales de interlocución con sus organizaciones, para dirimir conflictos y resolver sus legítimas demandas.

Se requiere una gobernabilidad democrática, no un gobierno fundado en la manipulación mediática de la opinión pública, y que utilice el poder seductor del Estado, para corromper y comprar conciencias, ni que vea en la gestión pública la oportunidad perversa: de asociar la política con los negocios.

Señor secretario, queremos debatir con el responsable de la política interior y de la seguridad nacional; no con el jefe de la policía.

Y espero, que el día de hoy, demos el primer paso, en este tipo de relación y de debate.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, senador Alejandro Encinas.

Se concede la palabra a la senadora Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

-LA C. SENADORA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ: Con su venia, señor presidente.

Senadoras y senadores.

Bienvenido, secretario Osorio.

En Acción Nacional nos hemos propuesto revisar con puntualidad lo relativo a la política interna del gobierno federal.

Me parece necesario reconocer, a la luz del Segundo Informe, la aceptación de resultados nulos en las materias que más preocupan y ocupan a los mexicanos: seguridad, economía familiar y combate a la corrupción.

Señor secretario, llega usted a esta comparecencia en condiciones distintas, después de un amplio proceso legislativo, que permitió la aprobación de las reformas estructurales, la mayoría de ellas impulsadas por Acción Nacional, durante 12 años.

Curioso, mismos liderazgos, circunstancias diferentes, cambio de visión por el bien de México, fuerza legislativa que fructifica en el acuerdo y en la aprobación de las leyes.

Para hablar de estos resultados se ha dicho de todo por parte del gobierno, poco sobre la capacidad y disposición del legislativo y con mayor énfasis sobre el oficio político del Ejecutivo.

Lo cierto es que esta Legislatura se ha caracterizado por la generosidad y unidad para construir el porvenir posible para México.

Nuestra actuación, para decirlo de manera simple, ha sido congruente. Nosotros no cambiamos estatutos partidistas ni visión política a conveniencia.

Acción Nacional sólo hizo valer los argumentos que ha defendido por años en palabras de don Manuel Gómez Morín.

Recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni obtener, que sólo un objetivo de guiarnos acertar en la definición de lo que será mejor para México.

Hacer lo correcto en el presente para beneficio del futuro debe ser lo que oriente a todo gobierno. De ninguna manera el oficio político sustituye esta acción.

Sin duda, el camino para hacer lo correcto es más largo, más criticado, no en pocas ocasiones poco rentable electoralmente, pero es el único camino, señor secretario, para fortalecer a las instituciones.

En el PAN lo tenemos claro, la oposición ha sido responsable para cambiar la situación del país en los ámbitos laboral, educativo, energético, de telecomunicaciones, político-electoral de transparencia, de responsabilidades de servidores públicos, por mencionar algunos.

Señalo con puntualidad, la única Reforma que no impulsó Acción Nacional es la fiscal.

Resultados: crecimiento raquítico, ajustes a los pronósticos económicos y preocupación de las familias mexicanas porque el gasto no alcanza. No hay trabajo para subsanar aquello de lo que provee de casa, vestido y sustento.

Los resultados no pueden ser mediáticos, porque los beneficios no llegan a los bolsillos de los mexicanos ni de la economía familiar. No hay crecimiento económico y esa es una realidad.

Nos preocupa, secretario Osorio, la aplicación y seguimiento de las reformas. No se pueden presumir avances en distintas materias con cambios cosméticos. Sólo menciono, para ejemplificar, la aplicación incompleta de la Reforma Educativa, aplaudida, apoyada, pero con aplicación parcial a nivel local.

¿Dónde está el seguimiento?

¿Dónde queda esa corresponsabilidad?

Hace un año en este mismo recinto, con motivo del Informe anterior, usted secretario mencionó que se iba a privilegiar la política para conciliar y lograr acuerdos. Asimismo señaló que por mandato presidencial, ejes fundamentales de la política interior, sería, uno, la reconstrucción del tejido social y, dos, la reconciliación de todos los mexicanos.

A un año de lo dicho, es tiempo de evaluar el camino recorrido. Necesitamos saber cuál es el avance de la reconstrucción del tejido social en aquello que el PAN identifica como suprimir el dolor humano que es evitable, para brindar un porvenir con oportunidades reales para todos los mexicanos que les permita el libre desarrollo de su personalidad.

¿Cómo vamos en temas de inseguridad, seguridad pública, migración, derechos humanos?

De entrada las cifras no son alentadoras e inclusive se acompañan con dichos del Presidente Peña de una justificación cultura a los grandes problemas de corrupción e impunidad, como si fuera una especie de distintivo nacional.

En amplios segmentos del Informe, se detallan actividades que se van a realizar del 2014 al 2018 en programas permanentes, como la atención a víctimas, la trata de personas, acciones futuras incluidas en el reporte de lo ya debería ser realizado.

A la luz de lo reportado, el problema es grande, sobre todo por la disfuncionalidad de las instituciones que no cumplen con su deber.

Es más, encontramos una posible sustitución de las instituciones públicas. Es grave mencionarlo, peor es comprobarlo. El ejemplo de sustitución es el comisionado asignado a Michoacán, que en su momento apoyó y llegó a sustituir a un gobernador mermado en su salud física y maniobra política.

Hoy hay gobernador sustituto, sin embargo el comisionado sigue como gestor y enlace en las dependencias federales.

¿Hasta cuándo, señor secretario?

Es evidente que en diversos casos la autoridad está coludida, tiene nexos, está infiltrada por la delincuencia organizada, hay videos, audios, imágenes, botones de muestra tenemos en Michoacán, Estado de México y Morelos.

Otro caso de sustitución se da en el Instituto Nacional de Migración, porque las nuevas figuras consideramos debilitan el ejercicio operativo de supervisión. No se puede en aras de la eficacia momentánea optar por vías que puedan propiciar la ilegalidad y, lo peor, justificarla y promoverla.

Sin duda muchos gobernadores estarán ansiosos por seguir el ejemplo.

Hace un año usted sostenía que para beneficiar a la mayoría se tocarían intereses particulares y se afectarían privilegios, nada se ha transformado. Y, por desgracia, la percepción de los ciudadanos es de debilidad institucional, no hay cómo justificar decisiones políticas ante hechos escandalosos y evidencia pública conocida que han puesto en tela de juicio las actuaciones de las autoridades, en temas tan delicados como la asistencia social o la posible red de prostitución al amparo del poder público.

El tema de la Gran Familia no puede ni debe terminar con el rescate de víctimas, se necesita un informe puntual sobre la situación, se necesita claridad en la aplicación de programas que inhiban estas situaciones de dolor que pueden ser evitadas.

Un derecho de las mayorías es saber que no hay privilegios cuando se aplica la ley, que se aplican las normas sin distinciones. Por eso, los mexicanos no se explican casos como la libertad de Caro Quintero, la exoneración del hermano incómodo y recientemente el otorgamiento del amparo definitivo para el ex líder de los mineros.

En su momento, usted habló de la política pública en materia de seguridad, basada en la corresponsabilidad de poderes y órdenes de gobierno.

Se mencionó la posibilidad del mando único, de los esfuerzos para lograr consensos. Espero se pueda explicar a esta soberanía qué pasó con ese propósito.

Hace poco el país estrenó la gendarmería, no hay claridad de sus atribuciones, carecemos de elementos para evaluar. Reitero, ¿hasta cuándo tendremos información precisa?

Hemos dado seguimiento a los denominados polígonos de la seguridad pública en distintas comunidades y colonias de alta peligrosidad.

Sin embargo, seguro lo ha notado secretario Osorio, las muertes violentas, los números son alarmantes, más de 29 mil muertes dolosas en la presente administración.

Desde 2012 la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia acordó conformar una base de datos de personas no localizadas. La administración pasada entregó registro de 26 mil 121 personas no localizadas. Al 30 de noviembre del 2012 aparecieron 17 mil 175 personas, más de 16 mil con vida.

Del 1° de diciembre de 2012 a la fecha quedan pendientes más de 22 mil desaparecidos. La búsqueda de los desaparecidos debe ser una prioridad para las autoridades en cualquiera de sus tres niveles de gobierno.

La Comisión Intersecretarial conformada por nueve dependencias invirtió 118 mil millones de pesos en 90 programas municipales y, sin embargo, la inseguridad no tiene reducciones significativas que garanticen la libre y sana convivencia de los mexicanos, porque tienen miedo, e sienten inseguros.

Cierto es que ante la carencia de un sistema de información confiable, hay un manejo parcial de las cifras. Es entendible que el manejo mediático sobre secuestros y robo sea uno, pero no se puede ocultar información a una sociedad que cada vez está más informada y atenta a los peligros que amenazan la seguridad. Baste Valle de Bravo para entender la preocupación de los ciudadanos.

La numeralía, señor secretario, no se siente en Estados como Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Sinaloa o Coahuila, por mencionar algunos. Por desgracia somos referente negativo en cuanto a crimen organizado, las oportunidades se pierden en el contexto internacional.

Por ejemplo se dice: “No inviertan, no vacacionen, no trabajen en México”. Y muchas de estas percepciones es la tolerancia a la corrupción, acompañada de este mal social que es la impunidad.

No se puede obviar las prácticas ilícitas como la migración de los narcotraficantes a otros delitos de alto impacto, extorsión y secuestro, robo de combustibles a lo largo y ancho del territorio nacional, entre otros. Actos que por desgracia son tolerados por la autoridad encargada de combatirlos.

En esta soberanía se puede aceptar que la propuesta de una Comisión Nacional Anticorrupción siga detenida, ¿por qué? Quizá el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados nos lo pueda responder. Pero lo inadmisibles, secretario, es la carencia por parte de la autoridad de medidas y mecanismos de control para hacer frente a este terrible mal. La inacción no puede ni debe sustituir a una institución.

En materia de respeto a los derechos humanos, quedaron fuera del Informe datos sobre los migrantes irregulares que transitan por nuestro país, las mujeres son las más vulnerables en los procesos migratorios, son víctimas frecuentes de la trata de personas con fines de explotación sexual. Los esfuerzos de apoyo y atención a los migrantes son insuficientes.

En el país tenemos muchos problemas con los flujos migratorios, la trata de personas es un delito muy lucrativo. Reconozco los esfuerzos por combatir, sancionar y erradicar este mal, como también acepto que el marco jurídico actual no contribuye a dejar a los tratantes tras las rejas.

Sé bien, secretario Osorio, que usted ha apoyado las reformas aprobadas por esta soberanía en febrero de este año, celebro que este tema esté incluido en las agendas parlamentarias de los distintos grupos en la Cámara de Diputados. Lamento que aún no hayan sido aprobadas.

México está llamado por instancias internacionales a revisar su actuación en materia de derechos humanos, la libertad de los mexicanos no puede estar sometida a intereses particulares, las y los ciudadanos se sienten vigilados, secuestrados en su intimidad; la libertad de expresión no puede ser un privilegio.

Extraña no ver a cuadro a distintos comunicadores, que por decir, lo menos, resultaban críticos incómodos. No debe existir ni como insinuación un regreso al autoritarismo que marcaba línea o definía contenidos en los medios de comunicación. El silencio, en algunos casos y temas es contradictoriamente escandalosa.

El gobierno debe garantizar la vida y seguridad de los periodistas, porque no deben ejercer su profesión en un estado de terror; pero también su libertad para decir lo que piensan.

Señor Secretario: Para mejorar la calidad de vida de los mexicanos es necesario el pleno establecimiento del estado de derecho, luchar frontalmente contra la corrupción, y dar muestras claras de que la impunidad será vencida; eso será posible con transparencia, rendición de cuentas y voluntad política. No para beneficiar y dar privilegios a unos cuantos, sino para corregir la deformación social del presente y brindar oportunidades a las nuevas generaciones.

No debemos permitir que los jóvenes piensen, sientan que están condenados al fracaso; que es injusto nacer en un México que simula el progreso, debemos luchar y aportar para que tengan igualdad de oportunidades.

En Acción Nacional hemos luchado por fortalecer a las instituciones, construir instituciones significa transitar por el camino largo con costos políticos y desgaste; la transparencia es un paso fundamental en este propósito, la voluntad política, una condición ineludible; y la vocación de servicio, una tarea permanente.

En días pasados el Presidente Peña Nieto, dijo que el Pacto por México dio de sí. Me parece que es limitar la capacidad política, tenemos mucho camino por recorrer todavía, hay muchos y variados compromisos que fueron signados en ese diciembre del 2012, avancemos, Secretario, concluyamos el trabajo.

Por último, le decimos, que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional atenderá con puntualidad la iniciativa preferente relativa a la niñez, trabajaremos para enriquecerla, para garantizar que los derechos humanos de los menores sean respetados y procurarles mejores condiciones de vida. De hecho, muchas propuestas al respecto están ya planteadas por el PAN en este senado.

Tutelar que cada niño y niña mexicanos tengan derecho al libre desarrollo de su personalidad en compañía de sus padre y tutores, tanto derecho tiene un padre como lo tiene una madre de velar por el desarrollo integral de los menores a través de la convivencia cotidiana.

Señor Secretario: Encontrará siempre en el Grupo Parlamentario del PAN disposición para conocer, analizar y proponer modificaciones o impulsar leyes que fortalezcan el marco jurídico.

Queremos contribuir a la atención de los graves complejos problemas que aquejan y preocupan a todos los mexicanos: inseguridad, economía, familiar y combate a la corrupción, de hecho lo estamos haciendo. Pero, también pedimos que ante la falta de generosidad de diversos actores en el pasado, hoy presentes, para avanzar en temas que hoy están siendo atendidos, hay ya la humildad y compromiso de reconocer el papel de la oposición en los cambios que México necesita.

La transformación de este país no concluye con once reformas aprobadas, tampoco es mérito exclusivo del Ejecutivo Federal, el camino aún es largo, e invitamos al gobierno federal a que avance en el mismo ritmo que lo hizo el Poder Legislativo.

Muchas gracias, señor Secretario.

- **EL C. PRESIDENTE SENADOR MIGUEL BARBOSA HUERTA:** Gracias, Senadora Adriana Dávila Fernández. Tiene el uso de la palabra la Senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

- **LA C. SENADORA CRISTINA DÍAZ SALAZAR:** Con su anuencia, señor Presidente. Bienvenido señor Secretario de Gobernación a esta comparecencia en materia de política interior.

Llegamos a este ejercicio republicano en una coyuntura histórica, los últimos doce meses han sido trascendentales para nuestro país. El proceso de reformas estructurales emprendido por el gobierno federal en corresponsabilidad con el Congreso de la Unión y los partidos políticos está forjando el México del Siglo XXI.

Hoy se cambiaron los paradigmas, se está transformando la manera de pensar y hacer las cosas en nuestro país.

Hoy se privilegia la visión de mediano y largo plazo sin desatender las necesidades inmediatas.

El Grupo Parlamentario del PRI reconoce la visión del estado que inspira el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto. Hoy nuestro país vive una política interior incluyente donde se escucha a las distintas fuerzas políticas y se privilegia el diálogo; donde hay una coordinación entre autoridades, dependencias y sociedad civil como fórmula para lograr un México en paz; coordinación para incentivar una migración ordenada que respete la integridad y los derechos de quienes ingresan y transitan por nuestro territorio; coordinación para profundizar la promoción y protección de los derechos humanos; coordinación para erradicar la discriminación y garantizar la equidad de género; coordinación para evitar fisuras que nos dividan en las tareas que deben unirnos.

Hay avances visibles en materia de política interior, sistema democrático, seguridad pública, migración, protección civil y derechos humanos; pero reconocemos que aún hay retos para consolidar el estado constitucional y democrático de derecho.

Este gobierno federal no ha escondido realidades, las enfrenta con estrategias y acciones determinantes.

Trascendamos de la discusión de la cifras, como bien lo ha dicho el Secretario, la meta debe ser que la gente se sienta segura con sus familias.

Aunque persisten diversos delitos, se han logrados detenciones significativas y ejemplares.

Subrayo, la recaptura; y subrayo, de Joaquín “El Chapo Guzmán”, y la desarticulación de los principales líderes de los Zetas son claros ejemplos para todos.

Hoy se prioriza la inteligencia sobre el uso de la fuerza. Contrario a lo que algunos han señalado, este gobierno sí tiene una estrategia clara de combate a la violencia y la seguridad. Una estrategia que atiende integralmente los problemas de la sociedad; una estrategia que privilegia la cultura de la prevención y de la legalidad; una estrategia que entiende el problema social, se resuelve con oportunidades económicas, y que reconoce la importancia de la participación social.

Este gobierno sí tiene una estrategia clara de combate; de combate a la seguridad, y esto ha generado una mayor confianza en las instituciones al aumentar el número de denuncias ciudadanas.

En el Grupo Parlamentario del PRI vemos positivamente la creación de la división de la gendarmería de la Policía Federal, compromiso cumplido del Presidente Enrique Peña Nieto que elevará la seguridad y prosperidad de las regiones del país más afectadas por la delincuencia.

Reconocemos también el trabajo del Poder Ejecutivo para concretar la implementación de nuevo sistema penal acusatorio.

En el Senado seguiremos dando un sólido apoyo para que esto se concrete en tiempo y en forma en el año 2016, como lo dispuso la Reforma Constitucional.

Los avances son claros, como la reciente promulgación del Código Nacional de Procedimientos Penales, y la actual discusión sobre la Ley de Ejecuciones y Sanciones Penales.

Estamos comprometidos a impulsar la estrategia del gobierno para transformar institucional y socialmente las conductas corruptas que están frenando al país.

No hay marcha atrás, que lo escuchen bien todos. No hay marcha atrás. Impulsemos una nueva cultura de la legalidad, digamos no a la corrupción en las instituciones del estado.

En materia migratoria se trabaja de manera integral con los programas Frontera Sur, y, Somos Mexicanos. Así se atiende la vulnerabilidad de la frontera sur y sus implicaciones en la seguridad de la frontera norte y del resto del país.

Esta política considera la dignidad humana como el eje rector para la atención de los migrantes.

En materia de protección civil hay una estrategia integral para prevenir y reaccionar oportunamente, para reducir el número de afectados, así como para atender a quienes por la contingencia así lo requieran.

Señor Secretario, compañeros senadores, todo lo anterior ha sido posible gracias a un nuevo esquema de gobernabilidad democrática, que la puesta en la interlocución con todas las fuerzas políticas, que procure siempre la inclusión en el diseño integral de las políticas públicas, un nuevo esquema que favorece el diálogo respetuoso y la corresponsabilidad entre poderes.

En ese mismo tenor el grupo parlamentario del PRI reitera su profundo respeto a la tarea que realiza el Poder Judicial y a sus resoluciones. Mantener la colaboración entre el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión es una labor republicana que no debe cesar.

En esta labor el papel del Senado resulta fundamental como espacio de encuentro entre las voces y los liderazgos que conforman nuestro federalismo. Por ello, los invito a que sigamos rompiendo las inercias que nos ataban a un modelo de desarrollo desfasado.

México cuenta ya con nuevas estructuras para avanzar en la construcción de una sociedad próspera, competitiva, democrática y sobre todo equitativa. Es importante mencionar que atendiendo a la necesidad de tener un gobierno cercano a la ciudadanía y que rinda cuentas claras y oportunas se emitieron los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 de acuerdo con el marco constitucional.

Cabe mencionar que el gasto destinado a estas campañas fue revisado y aprobado por la Cámara de Diputados como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Quiero subrayar de manera también importante que la reforma educativa no se estará implementando en estos dos años, esta reforma es un proceso de mediano y de largo alcance. Estamos conscientes que esta reforma vendrá como un legado para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos, estamos forjando para ellos un futuro de progreso y de desarrollo, es una reforma de gran calado que sin duda será reconocida por los mexicanos, los mexicanos sabrán valorar el contenido de una reforma de educación con calidad.

Todo lo anterior forma parte de este ambiente de diálogo y colaboración de este gobierno. Prueba de ello y en cumplimiento a la rendición de cuentas es que el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, es el Secretario de Gobernación que históricamente en más ocasiones ha acudido al Senado de la República, lo ha hecho quince veces, ya sea para cumplir con una responsabilidad constitucional o de ley, o por invitación de los grupos parlamentarios y de los órganos de gobierno del Senado, prueba de ellos es la bitácora de asistencia del señor Secretario.

Señor Secretario, las y los senadores del Partido Revolucionario Institucional seguiremos respaldando el proyecto del Presidente de la República, seguiremos respaldando al Presidente de todos los mexicanos, al Presidente Enrique Peña Nieto a favor de todos los mexicanos.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senadora Cristina Díaz.

-Damos inicio a la ronda de preguntas que permite el punto tercero del acuerdo aprobado. En esta fase el procedimiento será la pregunta inicial de un senador por espacio de tres minutos, la respuesta inmediata del compareciente, hasta por cuatro minutos, y en su caso un comentario de respuesta a cargo de los senadores, hasta por dos minutos.

-La Mesa Directiva acordó la siguiente distribución de preguntas, como se lo permite el acuerdo aprobado.

Primera ronda de preguntas: Senadora Mónica Arriola Gordillo, después el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Tercera ronda de preguntas: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y

Cuarta ronda de preguntas: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

-Se concede el uso de la tribuna a la Senadora Mónica Arriola Gordillo, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

-LA C. SENADORA MÓNICA TZASNA ARRIOLA GORDILLO: Con la venia de la Presidencia.

Señoras y señores senadores:

El día de hoy nos abocamos a un mandato institucional, y quiero darle la bienvenida al Licenciado Miguel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. Sea usted bienvenido al Senado de la República.

Analizando los resultados de las acciones emprendidas a lo largo de este último año, todo esto con el objeto único e inherente de darle voz a los y las mexicanas en la valoración del rumbo que hemos asumido como país. En el uso de esta tribuna debo concentrarme en solicitar respuesta a las preocupaciones de las mujeres y hombres de nuestro país donde han manifestado en distintas áreas, especialmente en el cuidado de los derechos humanos y la observancia de la seguridad humana.

En las últimas dos décadas México ha cobrado importancia como territorio de paso para diversos flujos migratorios que utilizan nuestro país para entrar de manera irregular a Estados Unidos, principalmente, según los registros del Instituto Nacional de Migración, migrantes provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, alcanzando el número de 140 mil migrantes al año.

Una de las principales preocupaciones por la severa gravedad en la vulneración de los derechos humanos que producen esta crisis migratoria al interior del país que se ha exteriorizado por diversos sucesos de alarmante importancia. El Programa Frontera Sur es un paso trascendente en la resolución de este fenómeno, especialmente para mi estado, Chiapas, que funciona como un territorio de paso, e inclusive de radicación para la serie de migrantes provenientes de Centroamérica.

Aplaudo que se brinde la seguridad al visitante regional; sin embargo, con un esfuerzo exhaustivo que debe permanecer en la lucha por la protección de los derechos humanos, sobre todo de todos aquellos grupos vulnerables que por sus condiciones esenciales se encuentran desprotegidos me permito, señor Secretario, preguntarle respetuosamente: ¿qué medidas se previeron y se han ejecutado para evitar una militarización de la Frontera Sur que podría ocasionar un peligroso ascenso en la violación de los derechos humanos de los migrantes e incluso una auténtica amenaza subida?

Asimismo, al emerger casos de instituciones civiles que alojan y albergan migrantes en condiciones inhumanas, y en donde sus derechos humanos se ven quebrantados constantemente con tratos brutales, ¿cuáles son las acciones que se procuran promover para una verificación y saneamiento de este tipo de instituciones por parte de las autoridades migratorias?

Precisamente por la necesidad de una coordinación absoluta en el tema de la protección de los derechos humanos debo mencionar que se ha reportado reiteradamente una serie de maltratos físicos y psicológicos a migrantes por parte de la policía y autoridades migratorias, e incluso el cobro de cantidades monetarias por su liberación a causa de alguna irregularidad en su documentación, lo que nos coloca en una situación de necesidad de reestructuración y depuración del personal que ocupan estas funciones.

¿Qué medidas se han asumido ante esta situación de irregularidad e ilegalidad en el manejo de sus atribuciones para garantizar el correcto ejercicio de su función, que a su vez genere la confianza suficiente para denunciar al ser víctimas de un delito por parte de las mismas autoridades migratorias? Por sus atentas respuestas le agradezco. Es cuanto, señor presidente, y me retiro en la segunda pregunta para que este espacio sea dedicado a las respuestas, y es cuánto.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias senadora Mónica Arriola. Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Osorio Chong para contestar hasta por cuarto minutos.

-EL C. LICENCIADO MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Con su autorización, señor presidente, senadoras y senadores, en primer lugar decirles a quienes dieron el posicionamiento de las diferentes fracciones parlamentarias, les he escuchado con respeto, con seriedad y que aunque en el formato establecido por esta soberanía no pareciera tener el espacio suficiente para las respuestas a cada uno de los muchos planteamientos, trataré de hacerlo durante la contestación a cada una de las preguntas y aprovecharé un espacio para dar respuesta a los diferentes planteamientos de ustedes.

En primer lugar decirles que la primera intervención pudimos dar cuenta de algunas de las acciones y de los muchos resultados que se están dando no solamente por el gobierno de la República, sino con la participación de las organizaciones sociales y fundamentalmente con la decisión transformadora del Congreso de la Unión.

Nadie, absolutamente nadie en el gobierno de la República ha dejado de reconocer el valor, el trabajo y los resultados que ha entregado esta soberanía. Inicié diciéndoles, senadora, a esta soberanía que les reconocíamos lo que habían hecho, y lo seguiremos haciendo, y también el reconocimiento a las dirigencias de los partidos políticos de país, sino ha quedado claro, quiero volverlo a hacer.

Nuestro reconocimiento, ustedes están sentando las bases de un país con mejores oportunidades para las futuras generaciones. Muchas gracias a todos ustedes. (Aplausos).

Las ataduras del pasado no le sirven a nadie, es muy importante ver lo que tenemos hoy en el presente y poder enfrentarlo con decisión y con firmeza.

Hemos encontrado circunstancias difíciles, que más que señalar hemos analizado, lograr un diagnóstico serio y con ello poder avanzar en su solución. Se ha tocado aquí con insistencia el tema de Michoacán, en un Estado donde las instituciones estaban mermadas, en donde la delincuencia había penetrado, y dejó claro que no solamente en la administración que está en curso, sino venía de años atrás, y tenía entonces que intervenir el Estado Mexicano, tenía que buscar una figura que permitiera atender ahí mismo la problemática; pero una figura que siempre ha respetado la soberanía de este Estado.

El comisionado designado ha estado colaborando con el gobierno del Estado, y su estancia, el tiempo que estará ahí, como se ha comprometido, es hasta lograr, junto con las autoridades locales el fortalecimiento de las instituciones, que por cierto habían ya prácticamente estado en inacción, que prácticamente no estaban dando resultados a la población.

Había temor de ir a ellas, por muchos años, no había seguimiento, no había información, no había datos, por eso es que teníamos que ir directamente y actuar de manera solidaria, firme y decidida, es así como se llevan ya varios meses, desde enero, en el que se ha venido trabajando con mucho respeto a las autoridades locales.

Que ha habido circunstancias adversas en las que se han tomado decisiones, que hemos respetado, y que la soberanía de ese estado, el Congreso del Estado determinó quien estaría al frente de dicha responsabilidad.

A uno y a otro les hemos demostrado todo nuestro apoyo y todo respaldo y lo seguiremos haciendo, hay mucho por hacer, pero no solamente actuado una coyuntura del fenómeno criminal, hemos venido fortaleciendo con recursos, con apoyos y con total apoyo, quiero insistirlo, a la autoridad para que este gran estado pueda salir adelante.

Hoy las condiciones sí son diferentes, pero todavía por supuesto hay circunstancias adversas que estamos enfrentando, y que por ello el comisionado en representación del gobierno federal estará ahí coadyuvando, respaldando, apoyando, gestionando para generar mayores fortalezas al Estado de Michoacán.

Ahí están todas las corporaciones, todas las instituciones, pero eso debe de decirles que están coordinadas, que están trabajando, que hemos venido abriendo espacios no solamente para el tema de seguridad, senador, hemos abierto espacios para las diferentes organizaciones de la sociedad civil, empresarios, colegios, sindicatos para que puedan participar en el desarrollo del Estado de Michoacán.

Hoy, incluso, hay una comisión que permite ver un señalamiento a los últimos gobiernos, el cómo se utilizan los recursos públicos, particularmente a los federales, que son nuestras atribuciones; y se ha hecho una comisión en la que están participando todos los sectores de la población; que están ahí los objetivos, las metas y se están revisando continuamente, y es un portal abierto para que se pueda verificar.

Esto ha permitido mayor confianza, ha permitido mayor participación de la sociedad, y que los indicadores se vayan modificando, que vayan permitiendo que las circunstancias de la adversidad pasen a las oportunidades, y que esto de ninguna manera tampoco es obra solamente del Gobierno de la República, es del gobierno de los estados, es con el apoyo a los gobiernos municipales y es con la inclusión y la participación de los organismos de representación social allá en el Estado de Michoacán.

Teníamos, incluso, una dificultad que se había formado durante muchos años, que eran grupos de personas en la denominada Tierra Caliente, en la que habrían de salir a organizarse y defenderse, y que más que actuar en contra de ellos buscamos alternativas que nos pudieran permitir encuentro y solución conjunta.

Hoy ellos mismos han reconocido que el Estado Mexicano está actuando, que está entregando resultados y se han incorporado para ser parte de esa solución, así actuamos en el gobierno de la República, con apertura, con inclusión, y con trabajo conjunto.

Sí, el Ejército, senador Bartlett, hoy sigue en diferentes regiones del país, y quiero decirle que seguirá hasta en cuanto podamos llegar al objetivo fundamental de la profesionalización, esto quiere decir, generar instituciones que permitan, que en materia de seguridad lo mismo suceda, la misma protección tenga el ciudadano en el sur, en el Golfo, en el Pacífico, o en el Norte, o en el centro de la República, que no haya diferencias y que permita sentirse a la sociedad mexicana segura, que permita sentirse en las libertades que merecemos todos los mexicanos.

Seguirán ahí, por supuesto, los miembros de nuestro heroico Ejército Mexicano, de la Marina, Armada de México, de la Policía Federal, estarán ahí de las diferentes instituciones que han permitido dar un giro a la manera en que se puede solucionar el tema de la seguridad, y que no es ni con más policías, ni con más patrullas, ni siquiera con más equipos, sino con medidas que nos permitan una investigación seria y responsable que hoy, por cierto, hemos logrado la detención, como le informe, de 84 de 122 objetivos que eran un amenaza para la sociedad, y en la mayoría de ellos no ha existido un solo disparo.

Esto le da seguridad a las sociedad para regresar, para regresar a las calles, para estar en otras condiciones diferentes como las que hoy vemos en la laguna de Monterrey, en Chihuahua, como estamos generando en Tamaulipas y Michoacán, en el Centro de la República o en el Golfo o en el Pacífico, hoy estamos en una circunstancia que permite regresar la libertad, la tranquilidad, estamos avanzando, nadie ha dicho que el objetivo está cumplido, pero estamos avanzando junto con la sociedad.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Muchas gracias Secretario.

En uso de su derecho para hacer un comentario, se concede la palabra a la Senadora Mónica Arriola Gordillo, hasta por dos minutos.

Sonido en el escaño de la Senadora Mónica Arriola.

-LA C. SENADORA MÓNICA ARRIOLA GORDILLO (Desde su escaño): Gracias Presidente.

Yo nuevamente plantearía las preguntas que hice en mi primera intervención y esperaría a que el Secretario de Gobernación las respondiera en su momento.

Le agradezco mucho.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Muchas gracias Senadora.

Se concede la palabra a la Senadora Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMÁN: Presidente, señor Secretario, compañeras y compañeros, quiero ser justa y reconocer dos casos que me tocó vivir muy de cerca en la unidad antisequestros actuó de una manera eficiente, exitosa, sin intervención para lograr que dos jóvenes fueran rescatados.

No dejamos de preocuparnos por los secuestros que van en aumento, especialmente los de periodistas que están hoy en día todavía tenemos el informe muy preocupante del secuestro de una de ellos.

El artículo 69, ya por otro lado, el artículo 69 de la Constitución mandata al Presidente de la República a informar el Estado General que guarda la administración pública del país y también les mandata a los secretarios a comparecer y a rendir informe bajo protesta de decir verdad.

Pero han degradado a tal punto esta obligación que es Constitucional, que creo, señor Secretario que ustedes confunden la rendición de cuentas con la narración de cuentos, y eso es lo que aquí venimos a escuchar.

Peña Nieto en lugar de informar sobre el estado que guarda la nación, se dedicó a hacer panegíricos, anuncios espectaculares, nos contó lo maravilloso e inefable que seremos como país, pero no habló de la desigualdad social, no habló de la corrupción que nos asfixia contar la que no se ha hecho nada y según analistas políticos como Merino, Delgado, analizan que las 20 mil palabras que ha pronunciado desde su toma de posesión y en sus dos informes sólo una vez se menciona la palabra corrupción.

Y pues claro, ahí sigue su cuate Moreira, su pariente Montiel, muy orondos y morondos, paseándose y exhibiendo su exuberante cultura, como ahora se le llama.

Hace un año, en su comparecencia, donde yo lo cuestioné sobre el Instituto Nacional de Migración, usted respondió que no era la idea de desaparecerlo, pero sí su total renovación.

Y digo textual, que en la frontera sur estaban implementando una política agresiva en base a los 400 mil migrantes que estaban entrando por la frontera.

Dijo usted, y aquí lo tengo, que se construirían centros, pero que además ya estaban presupuestados, ya se contaba con el recurso, ya estaba para que se aprobara el presupuesto.

Sin embargo, nosotros vemos, porque ahí, usted habló que el Instituto Nacional de Migración o la policía Federal, el Ejército, La Marina, todos coordinados lograrían más que tener el control, el acompañarlos y evitar vejaciones y violaciones a los derechos humanos.

Le voy a hacer tres preguntas, una exigencia, una denuncia y una petición.

Mis preguntas, señor Secretario, ¿cuántos de estos centros se han construido y en dónde están funcionando?

¿A cuántos migrantes han acompañado?

Como los acompañan a los que tiran de “La bestia” o a los que les impiden subirse.

Si tiene cara para decirnos que ha disminuido la violación a los derechos humanos de los migrantes del sur, en qué se basa y en qué etapa esta renovación total del Instituto de Migración a usted ha avanzado.

En mi exigencia, yo le pido sobre el caso Mireles que el 8 de enero usted lo exonera y no sólo eso, sino dijo que era un apoyo contra el crimen organizado, pero de pronto lo convirtió en el criminal más peligroso, más que el Chapo, que el azul le vendan los ojos, lo rapan y ahí lo tienen en un penal de alta seguridad.

Hago eco de los ciudadanos que se han movilizado a nivel mundial para exigir la liberación de Mireles, de autodefensa, de policías comunitarios de Guerrero, de líderes comunitarios en Puebla que están presos por el sólo hecho de tapar, de impedir una minera que causaría un gravísimo daño ecológico y claro, sí a los que son presos políticos, son pesos de conciencia.

Y nosotros que exigimos su liberación, porque se corre el riesgo que su política interior se convierta en persecución, en represión y lo hemos estado viendo, cómo se ha radicalizado el estado policiaco, cómo es más sofisticado este espionaje con la nueva Ley de Telecomunicaciones, pues se facilita para espiar al que quieran y les facilitan libros y panfletos y libros a modo y a periodicazos, a libros, a cárceles como se pueda hay que combatir al adversario político.

Estos son los caminos del fascismo y nos preocuparía mucho en nuestro país.

Creo que la venganza es un acto de ruindad política.

Miren, compañeritos, el que está silbando, venga acá, levante la mano y diga que no está de acuerdo, y al señor Secretario le consideran 23 minutos, 32 segundos, pero cuando somos legisladores nosotros mismos evitamos tener la palabra para decir lo que expresamos.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Adelante, Senadora, con su intervención, por favor.

-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMÁN: Sí, voy a terminar cuando tenga que terminar, discúlpeme.

Con la misma consideración, Presidente Barbosa, a nadie le han impedido seguir hablando, a nadie, con mucha pues flexibilidad. . .

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Les pido a las y los senadores guarden respeto por la oradora y le pido a la Senadora Layda Sansores continúe.

-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMÁN: Ya me falta poquito, aquí está mi denuncia, está mandando unas cartitas, ya el Senador Bartlett hablaba de esos excesos en la comunicación que se gasta Peña Nieto, es una cartita muy bonita, con su foto, guapísimo, guapísimo, pero no está cumpliendo, están violando el derecho al uso de datos personales y el derecho a la privacidad y eso se debe de investigar.

Ahora por el otro lado, mi petición, esta sí sé que no es de su área, pero le pido que haga llegar a Peña Nieto una sentida preocupación de los campechanos.

Hace cuatro meses, el 7 de mayo fue inaugurada con bombos y platillos y todo el Estado Mayor Presidencial que no te permite ni mirarlo de lejos, fue a inaugurar un acueducto Chicbul, en Ciudad del Carmen para darle agua a la ciudad.

Resulta que esta isla que ha aportado el 80 por ciento del petróleo a la nación que tiene el pozo Cantarell y otros dos más que ya creo que van a entregar, a regalarles a los extranjeros, resulta que no tiene agua y va Peña Nieto e inaugura el acueducto y desde hace cuatro meses, no me dejará mentir mi compañero Carmelita, no ha abierto el grifo, no ha salido una sola gota de agua, y pues sacando cuentas son 4 mil 550 millones de litros de agua se ha dejado de recibir Ciudad del Carmen.

Y esto, más que poner en movimiento un pueblo es una movida de mal gusto que se tiene que resarcir de inmediato.

Gracias, señor Secretario.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias Senadora Layda Sansores.

Tiene ahora el uso de la palabra el Licenciado Osorio Chong, para contestar hasta por 4 minutos.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias Señor Presidente.

Senadoras y senadores:

Al planteamiento de la Senadora Mónica Arriola. La implementación de la política pública en el tema de la frontera sur, por supuesto que no fue fácil, es un tema en el que se analizaron los diferentes factores, simplemente había paso libre en la frontera sur.

Es un año, efectivamente, Senadora Sansores, aquí explicaba que iniciáramos con una política agresiva, pero agresiva en su implementación, agresiva en la protección de los derechos humanos de los migrantes, pero también en la soberanía, en el cuidado de la soberanía de nuestro país.

Esta acción del Estado mexicano nos permite saber quién entra a nuestro país. Hoy, solamente lo estamos haciendo, quiero reiterarlo, con Guatemala y Belice, en el que ha habido un entendimiento entre los gobiernos de cada país.

Estamos, en este momento preciso, platicando con el Gobierno de Honduras, y queremos que también suceda con El Salvador, que son la mayoría de los migrantes que ¿vienen hacia nuestro país o están de paso hacia el norte de nuestro país?

Lo que hemos establecido, es que con tarjetas gratuitas puedan estar de visita, o a un contrato de trabajo en nuestro país, en determinado lugar.

No estamos construyendo bardas, y no estamos militarizando la frontera.

Los grupos que se han conformado en la frontera sur son grupos coordinados. ¿Qué quiere decir? coordinados con el Gobierno del Estado de Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Campeche; coordinados con los municipios de la frontera; coordinados con la autoridad federal, que nos permita, sí, a quien no tenga autorización para estar en nuestro país, poderlo retornar al suyo, cuidado todo este proceso para que no haya acusaciones de violación a sus derechos humanos.

Este trabajo, solamente, antes lo hacía el Instituto Nacional de Migración, hoy lo estamos haciendo de manera coordinada, para que así pueda existir la mayor de la vigilancia a este tipo de procesos, y decirles que estamos, y así lo informó en la presentación de este proyecto el Presidente Peña Nieto, invirtiendo para que, mientras se da el proceso de retorno puedan estar en lugares adecuados, en el que se les cuide, y particularmente a las niñas, niños y adolescentes no acompañados.

El dato es significativo, porque, senadoras y senadores. ¿De qué serviría dejar pasar a todos?, como estaba sucediendo, para que cuando encuentren una barrera en el norte de nuestro país, entonces se queden en el desamparo en nuestro país, porque no pudieron llegar al objetivo que ellos buscaban.

Y que entonces buscan a la autoridad mexicana, para que desde allá, desde Tamaulipas, o desde Baja California, puedan ser retornados a sus países, que también hacemos y lo seguiremos haciendo.

Pero lo que les estamos explicando es que si no llevan los instrumentos para poder estar en otros país, en el norte, o poder tener justificación para ir a un estado de la república, de nuestro país, no puedan entonces seguir su camino, porque lo que va a suceder al final, siempre, es que van a tener que retornar a su país. Por eso es que, entonces, hemos hecho este ordenamiento en la frontera sur.

Y nadie ha dicho que los vamos a acompañar en su recorrido, y si esto se mal entendió, quiero corregir, quiero decir con toda claridad que lo que estamos poniendo es orden en la frontera sur para evitar que ante la nula información puedan ser ellos víctimas de la delincuencia organizada, y que se puedan cometer delitos como la trata, y que puedan ellos ser secuestrados, o incluso, llevados a incorporar algunas organizaciones delictiva por afuera.

Estamos cuidando a los migrantes, estamos cuidando a los que pasan por nuestro país, a los que quieren llegar a nuestro país, y por supuesto, a los propios, por eso hablé de la política pública en la frontera norte.

Seguiremos con este plan porque está dando resultados.

Y cuando decidimos bajarlos del tren, es porque, entonces, tendríamos que preguntarnos. ¿Cuántos, por los diferentes eventos que se han dado en el recorrido de este tren, han perdido la vida, mutilados, heridos, o también han sido presa del crimen organizado? Todo esto se ha evitado, todo esto no está sucediendo, y esto es una acción que se reclamaba de parte de la sociedad entera en nuestro país y a nivel internacional.

La política pública en materia de migración, en la frontera sur, no está dando resultados, y es para el cuidado y para la protección de sus derechos fundamentales.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Secretario.

En uso de su derecho para hacer comentarios, se concede la palabra, desde su escaño, a la Senadora Layda Sansores San Román, hasta por 2 minutos.

-LA C. SENADORA LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN (Desde su escaño): No coincido con usted, señor Secretario.

A lo mejor ya sabe usted cuántos entran, pero no cuántos se quedan enterrados, muchas veces, y claro que se coordinan bien con el crimen organizado, y tendría que escuchar la opinión de organizaciones.

¿Cuál es el sentir?

Los únicos centros que yo conozco, usted sí habló de centro, y usted también habló aquí, textualmente dijo la vez pasada: “Estas personas que vienen hacia nuestro país, de todos los lares, y que ingresan para poder acompañarlos y evitar las vejaciones”. No lo inventé yo.

Si ahora ya no los quieren acompañar, y ya nada más los quieren deportar, porque ahora, y con un gran eufemismo ¿No? en lugar de decir, de llamarles “Deportaciones”, le llaman “Rescate”, eso es lo único que ha cambiado.

Pero la opinión de las organizaciones sociales es que han aumentado las violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Cuando ustedes los bajan de la bestia, cuando no les permiten subir a ella ¿A dónde van? Si no se ha creado ninguna obra de infraestructura en el sur del país.

Lo único que se les ha ocurrido es nombrar un Senador muy distinguido, pues, el Zar de la Frontera Sur, pero hasta ahora no hay nada.

No es con balas, no es con muros como se les puede detener. Tendrían que haber cinturones de fábricas para poder darles alguna oportunidad de desarrollo.

Y mire, en la zona sur, desde principios del siglo pasado, no se ha hecho una gran obra de infraestructura.

Claro, está bien, la visión de Zacazonapan no da para más. Que anden en el tren de Toluca, que anden en el de Querétaro.

Pero ¿Qué obras se van a hacer para el desarrollo del sur?

Entonces, cuando uno escucha a los sacerdotes que están en los únicos centros que conozco: al Padre, a Fray Tomás, a Solalinde, al Padre Cacho, a Olguita, a las Patronas, no sabe que esos son los únicos que están para brindar la mano y para dar ayuda.

Y sí es preocupante, para nosotros, la única preocupación que ustedes tienen es de dejar muy limpiecito el patio trasero en que han convertido a México, como patio trasero del país vecino.

Entonces, pues, yo sí quisiera que la próxima vez, en lugar de venirnos con estos cuentos que, pues ya envidiaría García Márquez, de realismo mágico, pues, vinieran realmente a darnos datos concretos.

Creo que esto, más que dedicarse ustedes a la política, a veces digo: “Deberían dedicarse a la literatura”.

“Los cuentos son muy divertidos, pero poco creíbles”.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senadora.

-Se concede ahora la palabra al Senador Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular su pregunta, hasta por 3 minutos.

-EL C. SENADOR JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ: Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes, señor Secretario. Le reitero la bienvenida a este Recinto Legislativo.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hemos revisado con responsabilidad y con gran interés el Segundo Informe de Gobierno que nos fue remitido por el Presidente de la República.

A nosotros nos ocupa el análisis serio de lo informado por el Titular del Ejecutivo.

No tenemos ninguna confusión. El de hoy es un ejercicio republicano de rendición de cuentas. No nos distraemos con desplantes teatrales.

Contar con corporaciones policíacas fuertes, confiables y capacitadas es un aspecto fundamental para el éxito de la política de seguridad y procuración de justicia, además de ser, desde luego, una exigencia de la sociedad.

Reconocemos y celebramos que la Secretaría de Gobernación, ha marcado como una de sus prioridades el fortalecimiento de las corporaciones policíacas, a fin de que cuenten con todos los recursos humanos, tecnológicos y económicos para cumplir con su alta responsabilidad de proteger la vida, los derechos y el patrimonio de los mexicanos.

Por ello, para mi grupo parlamentario es motivo de satisfacción, que el Presidente de la República haya cumplido su compromiso, con la creación de la nueva división de la Gendarmería Nacional.

Ello fortalece a la Policía Federal y en consecuencia a todos los mexicanos, sencillamente al contar con mejores policíacas se facilita generar mayor tranquilidad para todos y por tanto, se generan condiciones para que personas, familias y empresas puedan desenvolverse de manera tal, que puedan liberar su potencial verdadero y así aspirar a mejores estados de bienestar.

Hasta el momento se ha dado a conocer, que la Gendarmería está encargada de proteger las fuentes de ingresos relacionadas con los ciclos productivos. Sin embargo, existen dudas en torno a la operación y el despliegue de la misma.

Por ello, señor secretario, le pregunto, ¿cómo fue el proceso de reclutamiento y capacitación de los elementos de la Gendarmería?

¿Cómo cumplirá la Gendarmería con sus objetivos planteados?

Y, por último, ¿bajo qué parámetros se tomará la decisión de desplegar o no a los integrantes de la Gendarmería a las diferentes entidades federativas?

Por su atención y respuesta, muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, senador Gerardo Flores.

Tiene, ahora, el uso de la palabra el señor Osorio Chong, para contestar, hasta por cuatro minutos.

-EL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor presidente.

Antes de que termine esta reunión o comparecencia, yo me comprometería con la senadora Sansores, a darle, con claridad, los lugares donde se están construyendo. Uno terminado, otro por inaugurarse, uno más en construcción y dos más en los que estamos en proceso de terrenos. En el que, de inicio, se habían procurado solamente para el tema de revisión, desde el punto de vista, de lo que ingresa en bienes, servicios a México. Y ahora será integral, en que también estarán las Fuerzas Federales, en el que también estará el Instituto Nacional de Migración, en el que estará la presencia de Derechos Humanos, de los DIF estatales y de corporaciones de los estados.

Ese es el acuerdo que logramos. Y con todo gusto le habré de hacer llegar, antes de que termine esta reunión, para que usted pueda conocerlos.

Recibo su solicitud, también, para revisar el caso de Campeche, con todo gusto, y también recibirá inmediatamente respuesta al mismo.

Sobre el planteamiento que se hacía en la implementación de las reformas. Quiero decirles, que hemos dicho y lo ha comentado el propio señor Presidente, que su implementación es un proceso. Algunas se verán los resultados en el corto plazo, pero algunas otras llevan un proceso más largo. Algunas ya se están avanzando, con dificultades, como se reconoció en el tema de educativo. En algunos estados.

Pero en la mayoría se va en un camino correcto, que nos va permitir esa reforma educativa, que dé, a partir de una calidad significativa, en todos sus procesos, una mejor educación para toda la niñez.

Otras más, se ha dado la instrucción para que inicie, de manera inmediata, todo el proceso para su implementación. Pero por supuesto que tendrán que ser un par de años, un poco más en algunos casos, para que las y los mexicanos encuentren los beneficios, que ustedes al pensarlas y al aprobarlas, visualizaron para todos los mexicanos.

Hemos revisado con claridad. Estoy respondiendo alguno de los planteamientos. El funcionamiento de los albergues, estamos logrando un padrón integral, que nos permita ver las condiciones en el que se tiene a los que están ahí internados.

Estamos trabajando para que, respecto a lo que comentaba la senadora del PAN, se pueda conocer claramente los polígonos en donde hay una diferencia notoria del cómo se encontró la comunidad y ahora con este programa integral de prevención, está en otra condición totalmente diferente. En el que hay participación, en el que reinserción, en el que haya verdaderamente ganas de participar y que hoy, están en condiciones totalmente diferentes a como las encontramos.

De esta información, ni está cerrada, ni está prohibida, y por supuesto los propios gobernadores y presidentes municipales que son los que ocupan el recurso, en este sentido, les pueden también a todas y a todos ustedes informar.

Respecto al planteamiento del senador Flores. Se tuvo muchos planteamientos al principio de lo que se habría que hacer con la nueva Gendarmería.

Se pensó en una nueva corporación. Pero como ha actuado este gobierno es fortalecer lo que se venía haciendo. Y es por eso que se decidió fortalecer a la Policía Federal.

Pero las capacidades eran insuficientes. Tendríamos que consolidar a la Policía Federal, pero también incrementar con una nueva división, así se le ha denominado, una nueva división de la Policía Federal.

¿Qué veíamos y seguimos viendo en algunos estados? Los ciclos productivos. Esto quiere decir, que en algunos estados se tienen procesos productivos, que luego tienen y corren riesgo, por la amenaza de la delincuencia organizada. Hacía allá va la Gendarmería.

Está preparada también, para cuidar a nuestro turismo. Que por cierto, aquí se ha hablado de datos que no generan ni mayor inversión, ni mayor turismo. Yo quisiera decirles, que hay mayor inversión y también hay mayor confianza; hay un turismo que se ha incrementado y así se ha informado a nivel nacional y a nivel internacional, como nunca en la historia del país. Hay mayor turismo en México, gracias a la confianza que ha despertado nuestro país.

Pero también vemos que hay estas zonas en donde en las que la Gendarmería tendría que tener las capacidades para poder atender al turismo.

Allí están ya también los gendarmes.

Y por supuesto están preparados para atender cualquiera de las inconciencias en el tipo de la comisión de delitos que existen en regiones, y en que el Estado, los estados de la República, no pueden otorgar esta seguridad. Y es por eso que también se ha determinado ir a algunos estados, como ya está presente allí la Gendarmería.

Son factores que se están considerando, y que nos permite, antes estos factores, decidir a dónde va la Gendarmería.

Sí quiero informarles, que crecerá la Policía Federal; que crecerá la Gendarmería, que tendrá más capacidades, que están listas y preparadas para cuando esté ya en toda la República, el nuevo modelo de justicia, en el que debe de estar debidamente preparada las corporaciones de seguridad a nivel federal, estatal y municipal.

Si no tenemos policías bien preparados, en este nuevo modelo, entonces, seguramente, los delincuentes podrán salir de inmediato, después de haber sido detenidos.

Se ha logrado una nueva división, a partir de experiencias internacionales; a partir de la colaboración de expertos locales, de académicos, de la sociedad civil.

Hemos logrado una división de la Policía Federal, una división más de la Policía Federal, que habrá de incorporarse al trabajo y a la tarea de devolver la seguridad a los mexicanos, que hacen otras instituciones.

La propia Policía Federal, el Ejército mexicano y la Marina Armada de México.

Eso es y para ello fue creada la gendarmería de nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, secretario. En uso de su derecho para hacer comentarios, se concede la palabra, desde su escaño, al senador Gerardo Flores Ramírez, hasta por dos minutos.

-EL C. SENADOR GERARDO FLORES RAMÍREZ: Señor secretario, en primer lugar agradezco las respuestas a los planteamientos o preguntas que realicé en tribuna. Y sólo le quiero comentar muy brevemente que para el Grupo Parlamentario del Partido Verde queda claro que la creación de la adición de la Gendarmería era una necesidad fundamental para robustecer y mejorar las acciones de seguridad que lleva a cabo el gobierno de la República en coordinación con las entidades federativas.

Y que con la atención a esta o a la debilidad institucional, a la sociedad, puede tener certeza de que su patrimonio y sus fuentes de empleo estarán libres del flagelo de la delincuencia y la inseguridad.

Desde la trinchera del Senado de la República, estaremos atentos a que la nueva división de Gendarmería cumpla con la responsabilidad que le ha sido encomendada en apego a la legalidad y al respeto a los derechos humanos.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde estamos convencidos de la gran utilidad de este ejercicio republicano tal como lo manifesté hace un momento en tribuna, pues nos permiten conocer de primera mano no sólo a las senadoras y senadores que hoy están presentes, sino a la sociedad en general.

Las acciones que ha llevado a cabo el gobierno de la República, lo que al mismo tiempo fortalece un sistema real de división de poderes.

Este acto es un reflejo de la sana relación existente entre Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Cuenta usted, señor secretario, con nuestro apoyo para la concreción de las reformas necesarias a nuestro marco jurídico, para cumplir con el compromiso ineludible del Partido Verde Ecologista de México en la construcción de un México en paz.

Gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias senador Gerardo Flores. Se concede la palabra a la senadora Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ: Buenas tardes, señor secretario. Con su venia, señor presidente.

Un ejercicio republicano deriva en que los Poderes de la Unión tienen una interlocución ordinaria, formal, oficial, permanente, continua, relación que conlleva incluso a un trabajo en comisiones en temas generales y en temas particulares. Sin embargo, vemos aquí en el Senado de la República, en el Congreso de la Unión cada año, a partir del tema de la Glosa, que se convierte en los hechos como un evento extraordinario.

Y los acontecimientos se nos imponen sin que articulemos acuerdos derivados y producto de lo que usted mencionó hoy en la mañana en su intervención, buscar el diálogo para ponernos de acuerdo.

Es verdad, como también usted lo mencionó, que nadie es poseedor de la verdad. Pero cuando se trata de política, la percepción y los datos de los otros tienen que escucharse, dirimirse, atenderse, desglosarse, fundarse debidamente, por supuesto, para lograr respuestas que tomen en consideración las preocupaciones de la sociedad en toda su diversidad, siempre motivados por un objetivo: el interés superior de las personas, todas.

Usted, como secretario de Gobernación, tiene facultades explícitas en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Es preocupante, permítame decirlo con todo respeto, es preocupante que se siga la

inercia del sexenio pasado de contar con una Secretaría de Gobernación más punitiva, de tipo más de corte policiaco y no una Secretaría encargada de los asuntos del interior, como lo señalan, y permítame enunciar, algunas de las fracciones del artículo 27 de la Ley referida: la fracción I, la VIII, la X, la XI, la XII, la XIX, que refiere por cierto a armas, la XXII, que refiere por cierto a los datos que tienen que integrarse sobre mujeres y niñas; la XXVI, la XXXIII que habla, por cierto, de la libertad de tránsito, la XXXXI que no tiene desperdicio, habla de las políticas y los programas referidos en el tema de inclusión social y la no discriminación.

¿Cómo evitar, señor secretario, que el cúmulo de facultades que tiene conferida su Secretaría en materia de seguridad pública no se impongan frente a aquellas en materia de prevención del delito, la protección de la integridad de las personas, la preservación de sus bienes y patrimonio, la protección contra todo tipo de amenazas y riesgos con plena sujeción a los derechos humanos y a las libertades fundamentales?

Nos preocupa, por ejemplo, lo que ha pasado en 2009 con ese fenómeno que se conoció como Rápido y Furioso, con la entrada ilegal de armas, todavía está pendiente saber con precisión la concreción del rastreo de éstas armas que sabemos han ido a parar a las bandas de delincuencia organizada.

Wikileaks reveló el proceso de negociación entre el gobierno mexicano y Estados Unidos en materia de armas con un cometido justamente en este fenómeno de Rápido y Furioso, para el flujo de armas a México y el medio para lograrlo es compartir la información sobre el seguimiento de estas armas al entrar a México, a dónde van a parar. Pero se documenta que el mayor impedimento para lograrlo fue para rastrear el origen fue la falta de coordinación entre las principales dependencias de seguridad de México.

¿Acaso hoy, señor secretario, existe esa coordinación?

Y entonces cómo explicar el poder que tiene la delincuencia organizada en todo el país con aquellas armas y con las nuevas que siguen entrando de manera ilegal y que son utilizadas para el secuestro, para trata y explotación de personas, especialmente mujeres, niñas y niños.

El crecimiento de violaciones a los derechos humanos también son reflejo de este poder que tienen las delincuencias organizadas, las agresiones contra defensores de derechos humanos, periodistas, el feminicidio, las personas desplazadas y, por supuesto, la penuria que padecen migrantes nacionales y extranjeros.

Tiene, señor secretario, una medición del impacto de la entrada de armas ilegales al país y que se utilizan en la delincuencia organizada que mantiene una especie de cotos de poder, estados de sitio, en algunas entidades federativas o en algunos territorios determinados y que se dedican al secuestro y a la trata y explotación de personas y, por supuesto, a seguir atemorizando las rutas de migrantes de otros países y nacionales, incluyendo las amenazas que recaen sobre los distintos albergues a lo largo y ancho del país.

¿Hasta cuándo se tomarán en cuenta las propuestas de expertos de organizaciones nacionales e internacionales, de propio Naciones Unidas para transformar el Instituto Nacional de Migración en otra cosa?

Asegurar que las corporaciones de seguridad se erradiquen estos crímenes en todo el país.

Termino, señor presidente, si me permite.

Y, por lo tanto, además articular, y esa es la última pregunta que le hago, ¿existe una articulación entre esta institución, INAMI, y la Coordinación para la Atención Integral de la Migración de la Frontera Sur, y además, la Subsecretaria, las tres bajo su encargo, y que no se convierta esta última coordinación en una especie, perdón la percepción, una especie de bomberazo frente a los graves problemas que tenemos en el país?

Solamente para terminar, me preocupa sobremanera la situación del Bordo, en Tijuana; como también comentarios como los que vierte el Secretario de Seguridad Pública de Veracruz, frente a reclamos de la sociedad, de que si no puede la gente comprar un candado o tener una alarma, entonces, se compre un perro.

Entonces, yo creo, eso refleja de una manera de pensar y de ser de quienes están al frente de la responsabilidad de nuestra seguridad, y sobre todo la vigencia a los derechos humanos en todo el país.

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE SENADOR MIGUEL BARBOSA HUERTA:** Gracias, Senadora de la Peña Gómez. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Secretario Osorio Chong para contestar, hasta por cuatro minutos.

- **EL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, OSORIO CHONG:** Gracias, señor Presidente; senadoras, senadores. Me iré, si me lo permiten directo a los comentarios de la Senadora de la Peña.

Primero, decirle, y con esto quiero dar respuesta también a algunos planteamientos del Senador Encinas, respeto, por supuesto su percepción respecto a la labor del área que tengo bajo mi responsabilidad, pero tal vez, senador, valdría la pena poder escuchar no solamente a los gobernadores con quienes ya existía, y también usted fue parte, un grupo organizado para poder avanzar en los temas locales.

Ahora, tenemos una relación intensa, importante con la federación, que por primera vez se logró, de presidentas, presidentes municipales, delegadas y delegados.

Ahora, nos reunimos permanentemente con los presidentes de los tribunales, locales; con los presidentes de los derechos humanos, con organizaciones que no tienen que ver solamente con el país, sino también a nivel local, y que tienen muchas cosas que ver, no solamente en seguridad, sino en otros muchos temas que son de interés, y particularmente en el ámbito social, que son atendidos permanentemente, y que hay políticas públicas a partir de ser atendidos, porque, déjeme, le informo también que la política instruida por el Presidente, es, no solamente escuchar, sino los evaluamos, y con cada uno de ellos puedo darle cuenta precisa de todas estas organizaciones, de todos estos funcionarios, de todos estos gobernantes, cuales nos hemos impuesto con los grupos organizados de la mujeres, como seguramente a la Senadora de la Peña le consta, nos reunimos permanentemente y directamente con las de los estados para que la equidad sea una realidad en nuestro país.

Hacemos política, hacemos política para construir, para construir la gobernabilidad que se requiere para avanzar en nuestro país, para el desarrollo que estamos buscando todos los mexicanos.

Y, escuchamos a todas las voces, en respuesta a la Senadora de la Peña, tenemos muy claro nuestras facultades en lo que tiene que ver en lo que ustedes nos otorgaron, el tema de seguridad, pero por supuesto en los temas que tienen que ver con la relación con los poderes, con los partidos políticos, con quienes tenemos relación permanente, Senador Encinas, con los dirigentes, con los coordinadores de los grupos parlamentarios, con todos los que tienen que ver en el tema de hacer política para construir mejores alternativas de desarrollo.

Con todos ellos seguiremos adelante, y cuando se nos pregunta si es que verdaderamente existe la coordinación, senadora, de manera contundente le digo que puedo asegurar que no se había dado nunca en la historia de este país la coordinación que ahora existe entre las instituciones, que vemos un frente común con el Ejército Mexicano, con la Marina Armada, con la Policía Federal, con el CISEN y con todas las instituciones locales: hay un frente común.

Por eso, los resultados se están encontrando con mayor facilidad. Por eso, insisto, que no es el trabajo solamente del gobierno de la república, es el gobierno compartido, es el ejercicio compartido de la responsabilidad que nos permite encontrar los resultados.

Quiero nuevamente, y ante lo que viene por delante, que es un proceso electoral, hacer un compromiso del gobierno de la república, que hasta este momento se ha cumplido, y que viene respecto a su pregunta.

En este gobierno no vamos a politizar el tema de la seguridad, no lo hemos hecho, y no lo vamos a hacer, no se lo merecen los mexicanos.

(A P L A U S O S)

- Vamos a seguir construyendo a partir del respeto a los derechos humanos, a la integridad de las personas como usted lo señala; estamos trabajando mucho en el tema de los derechos humanos. Lo que lograron los senadores y los diputados en el 2011, hoy nos toca a nosotros volverlo una realidad, es de esas reformas que tienen que seguir adelante, y también, por cierto, quiero decirle a la senadora que nadie ha dicho que terminan las reformas y que terminan los acuerdos, de ninguna manera, senadora.

Lo que por una u otra razón se ha determinado es que el Pacto cumplió una etapa, pero que los acuerdos siguen, si la denominación es pacto u otro instrumento, por supuesto que en el gobierno nos habremos de adaptar a las nuevas circunstancias, pero hay muchas reformas más por hacer; hay muchas más acciones que se tienen que lograr aquí, y que tenemos nosotros que ayudar, coadyuvar e implementar si es que ustedes así lo deciden.

El camino de México todavía tiene muchas acciones y muchas transformaciones que hay que asumir desde el propio Congreso, y que por supuesto estamos cierto de ello, y que por supuesto que colaboraremos siempre con el Congreso de la Unión.

Y, respecto a la entrada de armas, estamos con acciones que nos permitan ver en puertos, aeropuertos y en la frontera norte, sin acciones intrusivas que lastimen los derechos humanos de las personas el poder inhibir, el poder detener cuando es necesario a quienes hacen tráfico de armas hacia nuestro país. Tenemos éxitos muy importantes y estamos fortaleciendo nuestras acciones particularmente en estos tres espacios que consideramos muy importantes para poder evitar el tráfico de armas hacia nuestro país, y que por supuesto es en detrimento de la seguridad de los mexicanos.

Y, estamos haciendo toda una transformación del Instituto de Migración para adecuarlo a nuestras circunstancias. Hemos tenido acciones correctivas de un 14 por ciento de los integrantes; estamos dándoles otro tipo de acción que va muy enfocada al respeto de los derechos humanos, a la conducción, a la colaboración, y estamos de manera coordinada con otras instituciones para evitar todos estos señalamientos que hacia atrás y en el presente han venido dándose.

Y, lamento mucho algunas declaraciones de algunos servidores públicos en materia de seguridad. Pero, la de algunos funcionarios no es la que pudiera estar por encima de la decisión de la mayoría de los cuerpos de seguridad del país que están decididos a enfrentar a quienes están lastimando a los mexicanos, me refiero a los delincuentes.

Muchas gracias.

(A P L A U S O S)

- **EL C. PRESIDENTE SENADOR MIGUEL BARBOSA HUERTA:** En uso de su derecho para hacer comentario, se concede el uso de la palabra desde su escaño a la Senadora Angélica de la Peña Gómez, hasta por dos minutos.

- **LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ** (Desde su escaño): Gracias, señor Presidente; señor Secretario gracias por sus respuestas, sin embargo sigo reiterando la importancia de que la voluntad política tiene que concretarse en articular acuerdos y mediciones en lo particular de todas estas preocupaciones.

Insisto, la percepción ciudadana, la percepción de la sociedad civil organizada, la percepción, y datos concretos que son reflejo de una evaluación-diagnóstica por parte de estas organizaciones especializadas están reflejando que el país requiere muchas cosas por hacer.

Yo le invito a que podamos articular, insisto, estas y otras propuestas para que junto con los datos formales y oficiales que usted cuenta podamos atender y buscar los acuerdos que necesita el país.

Yo creo que hoy a groso modo podemos decir que falta mucho por hacer, pero la situación no es menos grave que el año pasado, y no es menos grave que un sexenio atrás. No se han empezado a notar los cambios porque todo indica se sigue en la misma ruta, y yo creo que ese es el reto que tiene la Secretaría de Gobernación, pero yo creo que podemos atender de manera particular y con otro método, no este que a todas luces ni para usted, ni para nosotros puede ser eficiente atender las preocupaciones vertidas.

Le voy entregar algunos documentos de algunas organizaciones que lo hacen de manera docta para que pueda tomarlas usted en consideración. Si me lo permite, con todo respeto, cuando usted se retire de este recinto.

Gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senadora de la Peña.

-Se concede la palabra a la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

LA C. SENADORA LUISA MARÍA CALDERÓN HINOJOSA: Con su permiso, Presidente. Bienvenido Secretario.

Quiero partir de la premisa de hablar con verdad, y estoy segura que es también su convicción al venir a este lugar a comparecer. Y no tengo otra intención que la de cumplir con el mismo objetivo, mirar al bien de Michoacán, no para confrontar, sino para ser precisos en la búsqueda de soluciones pertinentes, y quiero compartir con usted las inquietudes ciudadanas respecto de nuestro estado.

En primer lugar le agradecen que hayan hecho caso a sus llamados de S.O.S, agradecen también que les hayan escuchado, agradecen también que haya participado con ellos para buscar destensar esa terrible situación que vivíamos en la tierra caliente. También están entusiasmados por la anunciada reforma al campo, ellos están deseosos de que se restituya el valor de quienes nos dan de comer, el valor del agua y el valor de la tierra.

Voy a plantearle mis preocupaciones en dos temas, y lo he estado escuchando con mucha atención así que creo que nos servirá de retroalimentación porque tenemos que buscar soluciones juntos, la primera inquietud ronda sobre el orden.

Desde la llegada del comisionado, de cuyo nombramiento no voy a profundizar si es o no constitucional, el concepto de cuerpos de seguridad confunde y ha sido confuso, empezamos con autodefensas, seguimos con guardias comunitarios, luego pasamos a las guardias comunitarias, luego al mando único, luego no mando único sino unificado, luego a buscar a que los alcaldes se sumaran a ese mando único y a ceder su Fondo Cuatro, y en algunas veces el Secretario de Seguridad ha dicho: "Si no se suma al Fondo Cuatro pues hágale como quiera para cuidar a sus municipios".

Estos mandos han sido en 27 municipios, y después pasamos a la fuerza rural, y después pasamos a la fuerza ciudadana que se ha anunciado hace unos 20 días, a la que convocó el Comisionado, y a cuya convocatoria pues pasaron 91 personas. Es muy difícil, Secretario, acudir a una convocatoria cuando el entorno y la comunicación son inciertos, contradictorios y cambiantes, creo que tenemos que hacer énfasis, usted a quien instruye porque la gente está con mucha incertidumbre.

Explicado por el Comisionado dice que unos son los rurales y otros los urbanos, pero cuando se le pregunta ¿qué tipo de cuerpos de seguridad son esos no uniformados que pasan por las avenidas cargando con armas largas? Una de sus respuestas ha sido que los uniformes son para inhibir, y los sin uniforme son para investigar, ¿Pero cómo investigar con armas largas deteniendo a los transeúntes?

Para más, ayer entraron a Michoacán 300 elementos de la Gendarmería. En Michoacán queremos saber ¿quién es el mando, a quién van a someterse, cuáles son las reglas, cuál es el fundamento legal? Mientras esto no esté claro es bien difícil confiar en la autoridad, y créanme que hemos querido acompañar, confiar, usted sabe que todavía los tramos de control están infiltrados, lo hemos vivido recientemente.

Hay un reporte de Reforma con fecha 2 de septiembre, y se lo voy a narrar, vía Internet un ciudadano exhibió haber sido interceptado por supuestos agentes de la Secretaría de Seguridad Pública cuando circulaba en su automóvil. Interesante, me han detenido un vehículo, una unidad de fuerza ciudadana, dice que tienen reporte de robo y me están pidiendo quince mil pesos para dejarnos ir. Así las cosas. Denunció el moreliano en redes sociales.

Por esa misma red ciudadanos han difundido fotografías y videos de los civiles realizando patrullajes fuertemente armados. Un académico de la Universidad Michoacana logró captar con su videocámara el momento en que supuestos policías detienen y someten con violencia a los ocupantes de un automóvil compacto que circulaba sobre una avenida de las más transitadas de nuestra ciudad.

Entiendo, Secretario, que el conflicto era hartito, complejo, y que del absoluto desorden es difícil pasar pronto al orden; pero el monopolio de la fuerza que define al Estado tenemos que recuperarlo, sólo el orden constitucional puede construir el orden social.

Mi segunda preocupación que compartiré con ustedes versa sobre nuestra angustia económica, y subrayo angustia económica. Un balance preliminar efectuado con la nueva administración de Michoacán, encabezada por Salvador Jara Guerrero, estima en 27 mil millones de pesos la deuda del gobierno del estado con bancos y proveedores.

A principios de este mes el gobierno del estado planteó la posibilidad de modificar el decreto 22 con BANOBRAS para reconstruir financieramente a Michoacán. Es la onceava vez, Secretario, que se propone esta vía de endeudamiento y su reestructuración como solución a nuestra deuda, y lo único que ha producido es su crecimiento en 115 veces en sólo doce años.

No se pueden llevar a cabo acciones para reconstruir financieramente al estado si estas no sólo conllevan aumentar el endeudamiento, y menos si no hay una propuesta de parte del deudor, siquiera una propuesta estratégica de reconstrucción de las finanzas, de aumento de ingresos. Pero este apartado de la deuda lo tratará más mi compañero en una segunda ronda.

Urgen dos cosas: recuperar para los proveedores el daño ya hecho a la generación de empleos y conocer una estrategia ordenada y clara también de desarrollo económico propio. No se necesita volver al endeudamiento, a los proveedores les deben alrededor de 300 millones de pesos, y ellos están ahí.

Vivimos una parálisis en la obra pública, y la deuda a constructores de más o menos 300 millones de pesos. La Secretaría de Educación, a los deudores, proveedores son como 300 millones de pesos; sin embargo, entre el boquete o pacto de la Secretaría de Educación y el de Salud hay una falta de alrededor de 16 mil millones de pesos.

En Michoacán, por lo pronto, y este es un reporte alarmante, hay detenidas 700 obras de infraestructura física en educación, 300 obras de la Secretaría de Obra Pública y 100 obras de caminos. Un ejemplo del desorden de la impunidad, en diciembre pasado, el 23 de diciembre el responsable de la Junta Local de Caminos solicitó a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción que aceptaran entrar a 45 proyectos sobre caminos que había que cumplir el día 31, 7 días después.

A ellos les dijeron que no podían cumplir. Les dijo: vengan, sólo vamos a firmar, firma el convenio, denme la fianza, denme la factura que avala la fianza. Y ellos decían: Oiga, pero cómo en 7 días. No, después hacemos la reestructura.

Seguramente que estaban justificando gastos del año 2013, porque llegó marzo y nada, Secretario. En marzo el encargado del despacho no entrega el recurso porque no hubo convenio de diferimiento, y ahora resulta que los empresarios están cayendo en falta cuando ellos insistieron en que se hiciera el convenio de diferimiento. Cuando llegó el Comisionado suspendió las obras, y hay mucha gente que está a punto de quebrar.

El 25 de junio, en comparecencia el Secretario de Finanzas de entonces del año pasado le dijo al Congreso que tenía muchas deudas, y entre ellas había tenido la obligación de entregar 280 millones de pesos, fruto de la Minuta que habían formado con entonces la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Secretario, por cierto, en Michoacán siguen firmando minutas, en Michoacán sigue habiendo varias ventanillas para la negociación con la CNTE, hoy mismo los normalistas tienen tomada la entrada, tienen dos autobuses secuestrados y las cosas siguen igual. Ni en Michoacán, ni en Guerrero, ni en Oaxaca la reforma educativa ha venido a caminar.

Dirá usted, termino, señor Secretario, ¿que por qué vengo a tratarle a usted el problema económico si ese es un asunto de Michoacán? Lo hago por tres razones: porque usted envió a un comisionado para la seguridad y el desarrollo integral, y el desarrollo integral pasa por la economía y por acompañar a los generadores de empleo.

Segundo, porque ayer uno de ellos me alarmó, y quiero compartirle mi alarma. Él es un empresario representante de uno de los gremios patronales que ha aguantado, que ha acudido a todos los llamados del gobierno para apoyar y para mantener el empleo de quienes dependen de su empresa, y en esta situación me dijo: ya no tenemos nada que perder, senadora, nada más falta un Miguel Hidalgo que toque las campanas, allá no podemos llegar, Secretario, tenemos que acelerar el paso, que hablar claro y que buscar soluciones, y porque en busca de la gobernabilidad hay que construir confianza; la confianza pasa por el orden, por la comunicación, clara y para todos, y por el respeto a las instituciones. Agradezco su comparecencia e insisto que estoy para apoyar en todo lo que haga, que Michoacán sea una casa en la que todos podamos estar bien.

Y aprovecho una inquietud de mi amiga Maki, que es una senadora por Tamaulipas, que me dice que por favor no tome la disminución de las denuncias como un indicador que dice que se ha reducido la violencia; en Tamaulipas, dice mi compañera, nadie se atreve a denunciar. Muchas gracias por su presencia y por sus respuestas, señor secretario. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Muchas gracias senadora Luis María Calderón. Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Osorio Chong para contestar, hasta por cuatro minutos.

-EL C. LICENCIADO MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor presidente, senadoras, senadores, para la senadora De la Peña, terminar nada más.

Mire, desde el inicio de esta administración ha sido y lo dije en mi transición de inicio, un conflicto, incluso, a veces el tema de las cifras, por eso es que hemos venido trabajando protocolos en el que las cifras que damos como gobierno, que viene de las procuradurías estatales, que viene de información oficial, pueda validarse por todos los que tienen interés.

Hemos logrado muchos acuerdos con las organizaciones de la sociedad civil, se los puedo validar cada uno de ellos. Nos hemos puesto de acuerdo, incluso en algo que a la llegada del gobierno nos señalaban no ocupen el término de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada, esa es como se venía marcando este tipo de delito, hoy todos son dolosos, y esto nos permite equipararlos a los que hace el INEGI, que es otra de las instituciones en las que también espero se tenga confianza, que también nos hace marcar el camino de los datos o de las cifras con las que nos movemos.

Pero no nos quedamos ahí, en cada uno de los delitos porque hay diferentes protocolos para la integración de esta información. Hemos seguido abiertos, escucho, por supuesto, lo que usted escucha de algunas organizaciones, que de todas, que no de siempre, que nos señalan que hay que incorporar otro tipo de indicadores para medir cualquier tipo de delito, y lo estamos haciendo, y lo estamos trabajando con ellos, y lo estamos trabajando con las procuradurías.

Este trabajo ha sido intenso, ha sido muy importante y vamos a seguir trabajando, quiero insistir que a quien más le interesa tener las cifras oficiales; las cifras en las que todas y todos confiamos, es al gobierno de la República, por eso dejo mi compromiso y recibo con atención lo que usted me va a ser llegar.

Sobre, de una vez aprovecho para la senadora Ortiz, Maki, decirle, no sé si el planteamiento fue correcto de la senadora, pero lo que dije es del lugar 24 en el que estaba Tamaulipas, hoy está en el número tres, es al revés el término, están denunciado más, es al revés, y esos son buenos indicadores.

Permítanme decirles que han tenido las fuerzas federales allá reuniones con todas las organizaciones, municipio por municipio en Tamaulipas con empresariados, con organizaciones de la sociedad civil, con colegios, separados a cada uno, no importando el número para fomentar la denuncia, esto en cuatro meses ha llevado de ser el lugar 24 al 3, en más denuncia a nivel nacional, es al contrario.

Y eso nos da confianza en que estamos avanzando también en Tamaulipas. Nos interesa mucho y lo festejamos, eso sí lo festejamos el que la ciudadanía esté denunciado más porque nos ayuda, porque nos permite también devolverle la confianza al ciudadano con los cuerpos de seguridad y particularmente con los que están allá, me refiero a la policía del Estado y municipal.

A usted senadora Calderón. Mire, usted por supuesto conoce perfectamente las circunstancias de Michoacán, por eso es que los esfuerzos son integrales, senadora, lo hemos comentado, parten del mismo objetivo, el fortalecimiento institucional, no nos estamos dando diferentes acciones y luego cambiándolas, que si fuera necesario lo hacemos, pero no.

Hemos trabajado el mando único, y como usted también lo sabe, algunos presidentes municipales se resistían a este mando, y por eso es que se hizo modificación, se logró un mando unificado.

Lo explicaba en mi intervención al principio, hay cuatro tipos de mando único porque así se ha podido lograr en cada una de las entidades. Estamos avanzando y por eso habrá de darse un planteamiento a la mejor con cuatro tipos de mando único en los estados, que viene de los gobernadores hacia ustedes con el mayor de los consensos de los municipios.

Sí está la fuerza rural, está la fuerza ciudadana, y ahora la presencia de la gendarmería es correcto, senadora, dispusimos de algunas fuerzas federales para apoyar y respaldar a Tamaulipas, y como la gendarmería, como lo he explicado está preparada para cuidar los ciclos productivos, que en Michoacán son muy importantes, que va más allá de lo que muchos conocemos solamente del aguacate, sino de la minería, van a cuidar estos ciclos productivos que están todavía bajo la amenaza, para eso mandamos a la gendarmería especializada al Estado de Michoacán, ese es el objetivo.

Cuando usted me señala que hay decisiones que se toman y que no se está abriendo, yo me comprometo con usted a que sucederá todo lo contrario, todas las decisiones serán públicas, abiertas y a la participación siempre, eso me comprometo a que así será.

Sobre el tema económico, yo le agradezco la pregunta, por supuesto que tiene que ver con la implementación de la estrategia, es pasar de la coyuntura criminal, del problema criminal a un problema de desarrollo, y ese problema de desarrollo también se vio con insuficiencias cuando desafortunadamente en todos lados estaba penetrada la delincuencia organizada, y si a esto le suma desviaciones o circunstancias que no hubo, en el que no hubo transparencia en el ejercicio de los recursos, bueno, lo que nosotros estamos pidiéndole al

gobierno del Estado es que haga la aclaración respectiva para que pueda recibir el respaldo del gobierno Federal; no habrá más apoyo del gobierno Federal hasta que no se determine las circunstancias claras y transparentes en las que se encuentran las finanzas del gobierno del Estado de Michoacán, eso así se ha hecho saber al gobierno del Estado.

La ciudadanía está exigiendo saber de dónde provienen las ineficiencias, si es que existen desvíos o mal uso de los recursos, y nosotros estamos convencidos que es el camino para darle una nueva vía de desarrollo a Michoacán, si no sabemos dónde están los recursos no podemos meterle más apoyo al estado de Michoacán, y miren, que como ustedes lo saben, se ha anunciado, han sido recursos extraordinarios que han ayudado al campo, que han ayudado a la infraestructura y yo comprometería y daré la instrucción al comisionado para que con el gobernador vea todos estos señalamientos que usted ha hecho respecto a constructoras, a peticiones, incluso solicitudes para tratar de ocultar, como usted lo señala, algunos manejos de los recursos públicos. No lo vamos a permitir, de nuestra parte cero impunidad, pero estas también son atribuciones del gobierno del Estado de Michoacán. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Secretario. En uso de su derecho para hacer comentarios, se concede la palabra, desde su escaño, a la senadora Luisa María Calderón, hasta por dos minutos.

-LA C. SENADORA LUISA MARIA CALDERON HINOJOSA: (Desde su escaño). Le agradezco Secretario y coincido con usted, solo que traemos un ruido, una disonancia entre lo que usted y yo creemos y lo que de repente pasa. Se nos explicó que el mando único era que cada quien en su distinta tarea tuviera un estándar, un protocolo, que hubiera un buen salario, pregúnteles si a los guardias rurales les han pagado, pues no les han pagado a la fuerza rural.

Habíamos dicho que para que la gente no delinquiera había que tener un salario digno, suficiente, aún no les pagan y la estandarización nada tiene que ver con que unas fuerzas rurales traigan sus mercedes en el que transitan y que otros anden por las avenidas con sus armas largas sin uniformes amedrentando a la gente.

Coincido con usted en que hay que tener paciencia y entiendo en que el mando unificado no es que haya un solo mando y que todos estén del mismo color, entiendo que hay un protocolo y unos estándares, es lo que no está sucediendo, Secretario.

Respecto del Comisionado entiendo también que tiene un perfil policíaco de perseguir la delincuencia, pero de repente también querrán meterse nuestros procesos electorales, ha dicho que va a con el CISEN a investigar a los candidatos. Yo no sé si le corresponda o sí le corresponda al órgano electoral en su momento.

Y respecto de la economía, creo que también necesitaría una compañía de gente en Michoacán; en Michoacán hay gente muy, muy valiosa que vive el tema del desarrollo económico.

Claro que hay quien eles convocó a firmar un convenio de 45 obras, 7 días antes que los defraudó, tiene nombre y apellido y coincido con usted de que la impunidad debe castigarse.

Claro que hay quién violentando las reglas, los presupuestos, siguió una instrucción, bueno, uno dio la instrucción de pagar una minuta que no estaba programada, una o varias minutas, secretario y tampoco se les ha sancionado, pero que los proveedores que se han mantenido ahí, cuidando a sus empleados, compartiendo con ellos las dificultades, vendiendo parte de su capital para tenerlos todavía bajo nómina, ahora resulta que ellos son responsables de la delincuencia organizada cuando se los llevaban a fuerzas o a fuerzas iban a pedirle su cuota.

Creo que así como se construyó o se transformó a los excelentes autodefensas fuera de las reglas tratando de flexiblemente construir oportunidades como usted lo dijo, también hay que trabajarlo con los proveedores.

Si no funciona la economía, Secretario, lo demás tampoco va a funcionar.

Entiendo que hay que castigar a quienes hubo impunemente trabajando y abusando de los proyectos, de los recursos, pero también entiendo que si paralizamos la economía vamos a llegar a romper la pobre economía que hay en nuestro estado y todos los esfuerzos del Gobierno Federal serán mucho más difíciles de conseguir objetivos.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias Senadora.

Se concede la palabra al Senador Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular su pregunta hasta por tres minutos.

-EL C. SENADOR HÉCTOR YUNES LANDA: Con el permiso de la Presidencia.

Bienvenido, señor Secretario.

En los últimos meses nuestro país ha enfrentado un fenómeno migratorio agravado principalmente por convicciones preocupantes de pobreza, de violencia y de inseguridad en los países de Centroamérica.

Miles de personas de esa región, entre los que lamentablemente se encuentran miles de menores de edad no acompañados, buscan mejores oportunidades de vida en los Estados Unidos de América, sin reparar lamentablemente en los graves riesgos que esto implica.

La condición de vulnerabilidad que vivían en sus países de origen lamentablemente los ha seguido acompañando en su tránsito por nuestro territorio y los ha orillado a enfrentar peligros de diversa índole, como las amenazas a su integridad, al abordar trenes de carga no habilitados para transportar a personas de manera segura.

Tenemos claro, señor Secretario, que la decisión de impedir que el ferrocarril del Sureste, más comúnmente conocido como La Bestia, siga siendo utilizado como medio de transporte para la migración y el tránsito irregular está fundamentada en criterios de seguridad y de protección de los mismos migrantes.

En el PRI, en el Grupo Parlamentario del que formo parte, tenemos una gran preocupación debido a que esta crisis migratoria originada en Centroamérica va acompañada, va lamentablemente condimentada de la acción deplorable de las organizaciones criminales que han hecho de los migrantes un botín, siendo objeto de extorsiones, de trata, secuestros y otras violaciones inaceptables a sus derechos fundamentales.

En este contexto, reconocemos la seriedad y la responsabilidad con la que ha actuado el Gobierno de la República que ha implementado diversas estrategias para atender esta problemática.

Así como para fortalecer una política migratoria respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en su tránsito por nuestro país.

Señor Secretario, le solicito respetuosamente informar a este cuerpo colegiado, al Senado, sobre las acciones que el Gobierno de la República ha implementado para atender esta problemática, así como para fortalecer una política migratoria respetuosa de los derechos fundamentales de los migrantes principalmente en su paso o viniendo precisamente de la Frontera Sur.

Por su respuesta, le anticipo mi agradecimiento.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senadora Yunes.

Tiene ahora el uso de la palabra el Licenciado Osorio Chong para contestar hasta por cuatro minutos.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor Presidente.

Senadora Calderón, quiero reiterar, al no politizar el tema de la seguridad habla y pasa por el compromiso de la no intromisión de los procesos electorales.

En el año pasado, a petición de algunas dirigencias de los partidos políticos en algunos estados donde hubo procesos electorales sí, a su petición revisamos expediente de algunos, si esto fuera necesario a petición de los partidos políticos, por supuesto que vamos a cooperar y participar sólo en esa circunstancia.

Y en lo otro que se refiere, quiero reiterarle que habremos de revisar y que estamos avanzando en Michoacán, Senadora, que hoy sí me da mucho gusto que hoy estemos hablando más de proceso económico que de proceso de seguridad.

Esa es la dirección que tenemos que seguir y por supuesto que se es el compromiso que remueve a ustedes, a los Senadores de Michoacán que son seis aquí, y por supuesto al Gobierno de la República.

Al Senador Yunes, reiterar que la política migratoria en la Frontera Sur es buscar darle orden a lo que no existía, es verdaderamente alcanzar la posibilidad de darle certidumbre a los ciudadanos que han decidido emigrar a nuestro país o pasar por nuestro país hacia el Norte.

Hace un año diez meses, teníamos incluso como siguen, presencia de organizaciones, de centroamericanos que pedían la localización de sus familiares que decían ellos, que habían entrado a nuestro territorio.

Esto nos llevó al entendimiento que logramos con Guatemala, porque una de las agrupaciones venía de Guatemala, en el que nos va a permitir conocer quién entra, a dónde va, cuál es el motivo y la circunstancia por la que quiere entrar a nuestro país.

Tendremos datos mínimos, muy importantes.

Es el objetivo que se tiene, es tener un control en nuestra frontera sur, para también evitar acciones de inseguridad, porque déjenme informarles, además de toda la acción que se ha venido implementado en la frontera sur, que se han intensificado operaciones de manejo de los mecanismos de inteligencia para desarticular y castigar a la red de trata y tráfico de personas, hemos avanzado de manera muy importante.

Hemos logrado gracias a esta política pública en materia migratoria en la Frontera Sur particularmente, poder localizar a quienes están este tipo de delitos y particularmente afectando a los derechos de los migrantes.

Hemos logrado el fortalecimiento de las fiscalías de atención a delitos en contra de migrantes, es un punto fundamental para tener ministerios públicos especializados en la materia.

Estamos, además de todo lo que les he comentado trabajando con los albergues, apoyándoles, que quienes por una u otra razón están en nuestro país, se han atendido en su instancia de manera oportuna y con el cuidado respetuoso a los derechos fundamentales. Así está siendo reconocido por los países de Centroamérica, están viendo la acción del gobierno, y está viéndose y lográndose entendimiento. Y termino.

Hoy hay reconocimiento a esta política pública en materia migratoria a nivel internacional.

En pocas fronteras se está logrando este entendimiento: el de no poner bardas, el no poner fuerzas de seguridad, sino el de ponerle orden, eso está reconocido a nivel internacional y nos está dando resultados a los mexicanos.

Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Secretario.

En uso de su derecho para hacer comentarios, se concede la palabra --desde su escaño-- al Senador Héctor Yunes, hasta por 5 minutos, perdón, hasta por 2 minutos.

-EL C. SENADOR HÉCTOR YUNES LANDA (Desde su escaño): Presidente, me quedo con ellos.

Primero, agradecerle su respuesta al señor Secretario Osorio Chong, a los cuestionamientos que en materia migratoria, particularmente de la frontera sur, le hice.

Le expreso, señor Secretario, que desde el Senado estaremos atentos a las acciones que sigan ustedes realizando en ese sentido, pero que también estaremos atentos a las que adopten ahora con los cambios de ruta, que los migrantes centroamericanos tendrán una vez que quede ya sin ser utilizada La Bestia como medio de transporte para la migración en tránsito irregular.

Decirle, señor Secretario, no quisiera desaprovechar para decirle que los senadores priístas celebramos que haya usted invitado a colaborar con usted a un extraordinario compañero nuestro, el Senador Mayans, a quien extrañamos por su extraordinaria colaboración que tenía en este Senado, pero que sabemos que será para bien del Gobierno de la República, particularmente para la frontera sur en este tema que estamos tocando.

Muchas gracias, señor Secretario.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senador Yunes.

-Con la intervención anterior terminamos la primera ronda de preguntas.

Yo quiero felicitar a esta Asamblea por las intervenciones, por el tono, por el aliente en que ha sido desahogada esta comparecencia del Secretario de Gobernación. Y exhorto a los oradores a ajustarse al tiempo que está concedido en el formato que todos aprobamos.

Se concede la palabra al Senador Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular su pregunta, hasta por 3 minutos.

-EL C. SENADOR ARMANDO RÍOS PITER: Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario:

Cuando escuché las participaciones, previendo mi participación en esta pregunta, no pude dejar de pensar de dónde venimos, en dónde estamos, y especialmente hacia dónde vamos.

Estamos haciendo una revisión de cómo está la política interior, pero me parece que es indispensable saber hacia dónde vamos.

Y en la pregunta de ¿De dónde venimos? No me dejó de sorprender la participación de la Senadora Adriana Dávila, y lo debo de comentar, no lo tenía yo previsto, porque pareciera ser, en la posición que asumiera el Partido Acción Nacional, que veníamos, pues, de un lugar muy bueno, de un país en el que no había 26 mil desaparecidos, en el que no hubo más de 100 mil muertos; en el que de esos más de 100 muertos, mil 300 no habían sido niños, 82 periodistas que también perdieron la vida, y un total de 160 mil desplazados.

Lo quiero poner porque, en la enjundia que le puso la Senadora Adriana Dávila, me parece que se pierde, con mucho miopía y con mucha desmemoria, el enfoque que tenemos que tener en esta comparecencia, la percepción de inseguridad en los más altos niveles, al final del sexenio de Felipe Calderón, y lo quiero poner en contexto porque, desafortunadamente la percepción de la ciudadanía, de que este sigue siendo un país inseguro, no ha mejorado.

Creo que ese es el contexto en el que tenemos que estar, y acudo a la última vez que tuvimos oportunidad de reunirnos, en noviembre del año pasado, donde el especial enfoque que se dio, según la pregunta expresa que tuvimos en la Comisión de Gobernación, es que este gobierno se enfocaría en mejorar la percepción, la tranquilidad de los ciudadanos y las familias. Es decir, el propósito central que las familias se sintieran con tranquilidad y seguras.

El problema es que los números, por lo menos los que yo tengo del INEGI, a junio del 2014, demuestran, no solamente que no ha mejorado la percepción, sino que ha empeorado.

Decían, en septiembre del 2013, personas encuestadas, el 24 por ciento pensaban que empeorará la seguridad, mientras que para el mes de junio, el 27 por ciento pensaba y sentía que la inseguridad iba a empeorar.

Quienes decían que seguiría igual, 36 por ciento, en septiembre del 2013; 37 por ciento, en junio del 2014, y quienes decían que mejorará, el 18 por ciento, en septiembre del 2013; el 13 por ciento, es decir, disminuyó para el mes de junio.

Entonces, señor Secretario, a mí me parece que hay que ponerle un enfoque, precisamente a esto. La percepción en nuestro país no está mejorando, se está empeorando. Entonces, algo está pasando mal en el sistema.

Y después de escuchar su intervención, me parece que el problema es: que no le estamos dando la lógica o la articulación debida al sistema.

Se habla de una gendarmería. Tal vez la pregunta sería. ¿Cómo la gendarmería viene a complementar lo que existe?

Se habla de mando único.

Se anuncia, seguramente, una Iniciativa.

¿Cómo el mando único viene a complementar las capacidades de coordinación que actualmente tienen las entidades federativas?

Y ¿Cómo la gendarmería viene a ser parte de este sistema?

Comentó usted el tema del nuevo sistema judicial penal, pues, me parece que es parte del sistema, porque si la percepción está empeorando, esto significa que la gente está sintiendo que no vale la pena denunciar que hay impunidad en el sistema judicial, y que a final de cuentas, por mejoras que tuviéramos en los índices, vamos a pensar en el indicador que ha disminuido, que es el de homicidios dolosos, pues, que al final del día el propio sistema y la lógica institucional no está acuerpando una visión de seguridad para los ciudadanos.

Entonces, señor Secretario, yo la pregunta la quiero poner en ese contexto.

La gendarmería viene a plantear un complemento al sistema.

¿Hacia dónde van las metas, los objetivos de la gendarmería?

Y ¿Cómo darle cohesión a un sistema que tiene que darle seguridad, no solamente en los hechos, sino en la percepción de tranquilidad, que es la que genera inversiones, que es la que genera que la gente vaya a su casa con comodidad, que es la que la gente percibe que vivir en una comunidad, pues, obviamente le da vitalidad, le da felicidad, me parece que ahí es donde hay que enfocar las respuestas, y obviamente, por las que nos dé, yo estoy muy agradecido.

Con permiso. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senador Ríos Piter.

-Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Osorio Chong, para contestar, hasta por 4 minutos.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, Titular de la Secretaría de Gobernación: Gracias, Presidente.

Senador Ríos Piter;

Senadoras y senadores:

La decisión de este gobierno no es avanzar en el tema de la seguridad, solamente como guía en la percepción de las y los mexicanos, sino fundamentalmente en que se sientan los resultados y que sean acciones duraderas, por eso es que hablo de la profesionalización.

Nos tocó llegar en la coyuntura en las circunstancias adversas en materia de seguridad, por eso es que decidimos consolidar lo que se venía haciendo, trabajar en la profesionalización de la propia Policía Federal, pero tenemos que hacer muchas cosas más a nivel estatal.

Y nosotros no estamos eludiendo nuestra responsabilidad, y no estamos tampoco mandándoselas a los estados. No importa si son delitos federales o del orden del fuero común. Estamos atendiendo todo como responsabilidad del estado, pero también en cooperación y respaldo a los esfuerzos que están haciendo las entidades federativas.

INEGI, sí, efectivamente, habló de esta percepción. Pero también habló de datos duros, que nos permiten hablar de una baja y una disminución en los homicidios dolosos, en la violencia, que fue el primer compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto.

¿Pero qué es lo que hoy demanda la ciudadanía? Es que esos delitos de robo a casa-habitación, de secuestros, de la extorsión, también disminuyan.

Hoy le informo, que con datos oficiales, que con el compromiso de poder revisarlos con ustedes y con las ONG's, la disminución en todos los delitos ya es en unos o en otros más o menos importantes, pero en todos, está disminuyendo.

Y esto va a generar una mejor percepción, pero que no sea solamente para el momento, sino que nos sirva para que al paso del tiempo con instituciones formadas, bien capacitadas, homologadas, que estén todas en igual circunstancia en todos los estados de la República, podamos entonces hablar, sí, de que la percepción pueda mejorar a partir de los buenos resultados.

Son acciones, una tras otras que están ayudando y que están sirviendo.

La gendarmería es una división más, solamente una división más de la Policía Federal. Seguimos trabajando en el incremento, en la capacitación en los elementos de las Fuerzas Federales; pero estamos fundamentalmente ayudando a los estados, en donde las capacidades son menores a las federales, y que donde tenemos que estar con mayor fortaleza, es en las entidades federativas.

Es con el apoyo, con el respaldo, con la profesionalización a los estados, como entonces podremos, mañana pensar en que el Ejército Mexicano no esté en las calles, la Marina tampoco, y que la Policía Federal pueda solamente ser un apoyo de ocasión a los estados de la República.

Por eso es que estamos apostando, y ese es el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto, a la profesionalización.

Y déjenme decirle, por cierto, como lo dije en el inicio de mi intervención, esta fue una propuesta de un ciudadano. Porque hoy los ciudadanos están siendo escuchados y porque hoy en el seno del Consejo Nacional de Seguridad están, sí se había decidido desde antes, pero ingresaron con nosotros y estamos tomando sus aportaciones y seguramente le van a servir a nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, secretario.

En uso de su derecho, para hacer comentario, se concede la palabra, desde su escaño, al senador Armando Ríos Piter, hasta por dos minutos.

-EL C. SENADOR ARMANDO RÍOS PITER: (Desde su escaño) Sí, gracias, señor secretario, por su respuesta.

A mí me gustaría insistir. Sin duda alguna, cuando uno revisa el dato de homicidios dolosos, éste ha ido a la baja. Cuando uno revisa el dato de secuestros o extorsiones, éste tiene un incremento.

Me parece que pelaron por el tema, de cuál delito crece o cuál delito baja, sería insuficiente.

Y quiero insistir, tanto en la percepción, como en la visión del sistema de seguridad, procuración e impartición de justicia.

Como usted sabe, en Guerrero tenemos un problema de esa naturaleza. Tenemos un problema sistémico.

Se está atendiendo en Michoacán. Qué bueno que se esté atendiendo en Tamaulipas.

Pero me parece que es indispensable y, sobre todo, de cara a que, seguramente en noviembre estará la cita en la comisión de Gobernación y Seguridad, para hacer una evaluación, como lo manda la ley, de la política criminal, pues que pongamos en su debido contexto, cuáles son las piezas del sistema, para ver cuáles de las que hay que profundizar en cada parte del mapa; seguramente no es lo mismo lo que se tiene que hacer en Tamaulipas, que lo que se tiene que hacer en mi estado.

Pero sí poner el tema de la percepción, como un fundamento, porque es lo que permite confianza en la ciudadanía; permite que el tema, que le preocupa a la senadora Maki, que es el tema de las denuncias, pues realmente tenga consistencia, que la gente, por tener percepción de que hay seguridad, de que hay buena impartición de justicia, la gente denuncia y, obviamente, esto permite que el sistema se vuelva proactivo. De tal manera que, yo le quisiera solicitar, que ese sea el horizonte que tengamos para la revisión de la política criminal.

En el caso particular de Guerrero, pues cuáles son las actividades que le corresponden al gobierno del estado, cuáles son las que se tienen nuevos elementos presupuestales a nivel nacional, como la Gendarmería, y en dónde es donde hay otras partes del sistema, en la parte de procuración de justicia y en la parte de la implementación de la misma, para garantizar, pues una mejor confianza de parte de los ciudadanos.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, senador Ríos Piter.

Se concede la palabra al senador Salvador Vega Casillas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

-EL C. SENADOR SALVADOR VEGA CASILLAS: Con su permiso, presidente.

Michoacán tiene años hundido en una profunda crisis de todo tipo. Una crisis de seguridad, de salud, de economía, de empleo, de corrupción, de endeudamiento, de la que el estado, pues apenas empieza a salir de algunos de estos.

Tenemos un estado, sobre endeudado, por los gobiernos anteriores.

Verdaderamente hundido en la más absoluta de la incapacidad económica.

Esto ha generado, por supuesto entre otras cosas, una repercusión en la economía. Y no solo eso, el estado, parece que sigue o seguirá solicitando mayores endeudamientos a los que ya se tiene, que son, prácticamente impagables.

Las pocas empresas que están sobreviviendo en Michoacán, están siendo cerradas o clausuradas, hostigadas por Hacienda, por PROFEPA. Tenemos casos de empresas de empaque fueron quemadas por la delincuencia organizada, y que después de muchos esfuerzos logran, otra vez, ponerse en funcionamiento, e inmediatamente han sido cerradas por la PROFEPA.

O el caso de vetas de minas, que ha sucedido exactamente lo mismo. La persecución que trae Hacienda y el SAT, en contra de los pocos contribuyentes que quedan en Michoacán.

Los hospitales, han anunciado, algunos de los hospitales estatales, que no realizarán ninguna operación, a menos que lleven sus propios materiales, porque no tienen dinero, por la deuda tan terrible que tiene el estado de Michoacán.

Ciertamente pasamos por un problema muy grave en Michoacán.

También lo cierto, es que hay anuncios de parte del gobierno federal, de recursos para Michoacán. Y mi pregunta concreta, señor secretario, es, ¿qué garantías tenemos los michoacanos de que los recursos que se envían al estado de Michoacán, serán usados en los que deben de usarse, con transparencia, con honestidad, con eficiencia y sin sesgos electorales?

Por otro lado, le pido, secretario, aunque sé que no es directamente de su función. Ya tendremos aquí al secretario de Hacienda. Pero que también ayude a los michoacanos, hablando con las demás dependencias y Secretarías, para que le permitan a las empresas, que la vida económica que apenas empieza a levantarse en Michoacán, tenga algunos apoyos o por lo menos dejen de tener persecución.

Entiendo, secretario, que no es un tema de lo suyo, pero como secretario de Gobernación, podrá hacer algo por los michoacanos, y ya veremos aquí al Secretario de Hacienda.

Y el otro caso, señor Secretario, una pregunta muy concreta. Michoacán ha estado pasando por toda esta crisis y una transición, en donde el gobierno federal ha decidido actuar a través de un comisionado. Cosa que además, yo mismo fui uno de los que solicité la intervención del gobierno federal y aplaudo que haya tomado esa decisión el gobierno federal.

Pero si los michoacanos queremos tener alguna certeza es, ¿hasta cuándo seguiremos con este régimen de excepción o digamos si no de excepción, o por lo menos, en el caso del comisionado, hasta cuándo tendremos comisionado? ¿Qué tendremos que esperar los michoacanos de aquí en adelante?

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, senador Vega Casillas.

Tiene, ahora, el uso de la palabra el licenciado Osorio Chong, para contestar, hasta por cuatro minutos.

-EL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor presidente.

Senador Vega, sí evidentemente usted también tiene claro el panorama de la crisis política, económica que vivía Michoacán; pero también de la cual, no ha logrado totalmente salir.

Seguirá contando Michoacán, como todo el país, pero particularmente Michoacán, Tamaulipas, y déjeme decir Guerrero, que por cierto, senador Ríos Piter, Guerrero es el segundo estado con mayor presencia de Fuerzas Federales.

¿Qué quiero decirle con esto? Se ve caso por caso, se ve dificultad, por dificultad y problemática que cada uno de las entidades tiene.

No hay ninguna circunstancia, me refiero a quien encabeza el Ejecutivo en cada uno de los estados de dónde proviene, que evite el apoyo total, absoluto del gobierno de la República, instrucción directa del Presidente Enrique Peña Nieto.

Y Guerrero, como las otras dos entidades, requiere seguir teniendo el apoyo de las fuerzas federales.

Yo lo que le comprometo es que independientemente que sea el segundo Estado con mayor número y presencia destacadas allá, habrá de revisarse para que también llegue a la Gendarmería en temas para el cuidado del turismo y también para zonas especiales que usted conoce que hay que atender de manera inmediata.

Yo le comprometo desde aquí que habrá de revisarse el tema de Guerrero y reiterarle, sí, INEGI sólo marca el tema de los homicidios dolosos, que nos pasa del lugar 22 al lugar 19, que nos coloca dentro de los países en América con menos inseguridad. Y también déjeme señalarle, ahí encontrará en esta lista anual que existen países que ni siquiera tienen mediciones. México es uno de los países más medidos del mundo en todas las circunstancias, me refiero a lo social, económico, político, seguridad, y está bien que suceda.

Pero bajo estas reglas México hoy en este año se ve que aún más va a disminuir, la tendencia es mucho mejor que el año pasado.

Me atrevo hoy públicamente a decir que si INEGI trae esta información en junio, el próximo año seguramente será mejor porque son las cifras que tenemos y porque ellos también, su información viene de información oficial.

Pero temo que decirle, senador, que no solamente es el tema de homicidios dolosos, todos los demás delitos vienen a la baja. Y nada que festejar porque hay mucho que hacer, pero afortunadamente están funcionando las muchas acciones que no son públicas a veces, pero que nos permiten enfrentar al crimen y en cada estados se toman diferentes acciones, determinaciones, programas, en la prevención y en la acción. Y por eso tengo confianza en que junto con los estados y los municipios vamos a salir adelante en el tema de seguridad y ahí están los indicadores que son públicos y que nos van a hacer al paso del tiempo que la percepción se vaya modificando.

Y nunca lo refiero, pero hoy tengo que hacerlo, algunas encuestas están marcando de las que se han dado a conocer en las últimas semanas, están marcando esa tendencia, la percepción está modificándose y eso es algo que me da mucho gusto, porque entonces quiere decir que estamos en el camino correcto.

Regreso con usted, senador.

Sí es muy importante, lo reiteraba hace un momento, el tema económico que es el que tenemos que ponerle mucha atención. Y como apoyo responsable que me ha instruido el Presidente, estamos viendo también todos los temas en materia de apoyo a la micro pequeña, mediana empresa, estamos apoyando y respaldando todos los ciclos productivos, estamos hablando con las diferentes organizaciones y vamos a seguir adelante porque ese es el tema ahora para revertir las condiciones de crisis que se estaban dando.

A su pregunta para dar seguimiento a los avances de las obras, de las acciones, se creó este comité al que he hecho referencia, ciudadano de transparencia, en el que a unos de ustedes nos sugirieron hace un año, menos, y que hoy es una realidad. Y que no son voces más que críticas y que tienen una alta representación de la sociedad, y que estamos sujetos a esos señalamientos para corregir y para evitar hacia delante cualquier desviación de los recursos públicos que le pertenecen a los michoacanos.

En los municipios también se están abriendo espacios de seguimiento de este mismo comité, pero a nivel municipal, porque también tenemos que ver cómo se han aplicado los recursos en esta instancia.

En el respeto a la soberanía, en el respeto a las facultades que se tiene de cada instancia de gobierno, pero sí nos interesa porque efectivamente seguirá el respaldo y el apoyo siempre y cuando veamos que se apliquen bien y correctamente los recursos que nos pertenecen a todos.

Y respecto a la pregunta de hasta cuándo el comisionado, lo comprometimos y lo vuelto a reiterar. Estamos en la fase de consolidación de las instituciones. En cuanto esto se logre en el Estado de Michoacán la función del comisionado habrá terminado.

Estamos trabajando para ello y si bien no han plazo, sí estamos acelerando el trabajo para que pueda contar Michoacán con instituciones confiables para la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Gracias, secretario. En uso de su derecho, para hacer comentarios, se concede la palabra desde su escaño al senador Salvador Vega, hasta por dos minutos.

-EL C. SENADOR SALVADOR VEGA CASILLAS (Desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Yo solamente reiterar la petición al señor secretario del tema de los cierres de negocios por parte de otras dependencias del gobierno que creo que ese es un asunto bastante importante en Michoacán en donde tenemos graves problemas económicos y de generación de empleos.

Y también debo de decir algo que es lo justo, el debate en Michoacán ahora se ha centrado en el tema económico y ya no en la violencia, porque hay cosas que han funcionado y eso uno debe de reconocerlo, pero todavía falta porque este asunto de la delincuencia ahora lo que se ha pasado es mucho a la delincuencia común, especialmente en zonas como Morelia de que por toda esta falta de reactivación económica está empezando a generar mucho tema de delitos del orden común que le pediría también, secretario, que pudieran atender.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias. Se concede la palabra a la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

-LA C. SENADORA DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO: Con su permiso, señor presidente; señor secretario muy bienvenido.

Coincido con la expresión del presidente que este ha sido un diálogo franco, pero que además refleja el acuerdo que hay para la rendición de cuentas que es un compromiso del Senado de la República y del gobierno federal.

El fenómeno de la violencia y la delincuencia es una problemática compleja multifactorial y, en consecuencia, demanda acciones integrales que vayan más allá de la raíz de las causas.

La violencia es un fenómeno social que echa raíces en todos lados, en la familia, en la escuela, en la comunidad, no respeta clases, sectores ni territorio.

La delincuencia por su parte se nutre de las carencias en las regiones, de la pobreza, de la corrupción, de un no claro proyecto de vida digna y honesta.

Por ello, la visión con que se abordó anteriormente esta problemática sólo fueron estrategias realmente reactivas que agravaron el problema y que alzó la escalada de violencia, una violencia sin precedentes.

En el pasado reciente, sí se realizaron acciones importantes de carácter policial e institucional. Sin embargo, no se contaba con una política de coordinación, de acompañamiento de carácter social y comunitario.

Es imposible garantizar la seguridad de las y los ciudadanas si no están en el centro de la política pública, inútil será aspirar a un estado de derecho efectivo si empezamos a construir una cultura en donde si las bases no lo son la legalidad, la paz en nuestras comunidades. Además de las grandes transformaciones que el Presidente Enrique Peña Nieto ha echado a andar, es necesario contar con los mejores cuerpos policíacos, se necesita de las y los ciudadanos de su respaldo y confianza para toda esta participación y poder construir una mejor sociedad.

A veinte meses de la presente administración no se puede negar los avances alcanzados en materia de seguridad pública, y prevención de la violencia.

La secretaría a su cargo, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong ha tenido la responsabilidad de iniciar un proceso de pacificación en los estados de Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, Estados de México, y hay que decirlo, en todo el pueblo mexicano.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI queremos preguntarle, que si nos puede dar un informe acerca de las principales acciones desarrolladas en la materia y los avances alcanzados por el Programa Nacional de Prevención Social, y de la violencia y la delincuencia, que es la principal política transversal de su secretaría para dar, para cerrar el paso a la delincuencia.

Señor Secretario: Para nosotros, para nosotras el único indicador de de esta política de prevención está marcado en la diferencia que hará la población mexicana que vuelva a sentir segura su casa, segura su comunidad, segura su escuela, y que pueda decir que vive en un México en paz.

Por su contestación muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE SENADOR MIGUEL BARBOSA HUERTA: Gracias, Senadora Diva Gastelum. Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Osorio Chong para contestar, hasta por cuatro minutos.

- **EL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LIC. OSORIO CHONG:** Muchas gracias, Senadora Diva, el tema de prevención hoy, hoy tiene ya resultados; hace un año, se hizo una polémica aquí si existía o no existía un programa. Lo que hoy quiero decirles, es que es un programa, hoy, que tiene resultados, que tiene ya comunidades enteras, polígonos en el que se ha podido lograr espacios públicos en los que no solamente se da convivencia, sino se da participación ciudadana.

Es a través de la prevención del delito como hemos logrado estar en espacios que incluso difícilmente podría estar una autoridad; en la que difícilmente podría haber presencia incluso de la seguridad. Hoy con distintos programas hemos podido penetrar, hemos podido ver dónde se dio el rompimiento del tejido social; dónde existe violencia intrafamiliar; por qué la deserción de las niñas, niños y jóvenes en las escuelas, y que esto a la vez generaba el famoso bullying en muchas instituciones educativas de esos mismos lugares.

Hoy las condiciones en esos espacios en donde se ha beneficiado a 5.5 millones de mexicanos y mexicanos es completamente otra, y lo pueden validar físicamente, y se puede ver que con pocos recursos directos, pero con la participación de nueve secretarías y la implementación de sus programas en esos mismos lugares, hoy hay condiciones favorables que debe de ser sin lugar a dudas una política pública permanente a favor de los que más han sido afectados por el tema de la inseguridad.

El tema de la prevención seguirá siendo una de las fortalezas para abatir el tema de la inseguridad; el tema de la prevención es una buena apuesta de los gobiernos tanto del federal como del estatal y municipal.

Hoy, por primera vez en la historia hemos logrado, en muy poco tiempo, en estas demarcaciones ver cómo de no asistir a clases, la mayoría de las niñas y niños están en clases.

Hoy viéndolos haciendo un deporte, viendo a la comunidad trabajando en talleres, viendo que están aprendiendo valores que le van a ayudar a mejorar su estima, y por supuesto, ayudar a mejorar las condiciones del país en el tema de la pertenencia, y con ello de la seguridad.

Muchas gracias.

(APLAUSOS)

- **EL C. PRESIDENTE SENADOR MIGUEL BARBOSA HUERTA:** Gracias, Secretario. En uso de su derecho para hacer comentarios, se concede la palabra a la Senadora Diva Gastelum, hasta por dos minutos.

- **LA C. SENADORA DIVA GASTELUM BAJO** (Desde su escaño): Muchas gracias, Presidente, yo declino este tiempo, creo que me ha quedado muy específico la intervención del Secretario.

Muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE SENADOR MIGUEL BARBOSA HUERTA:** Gracias, senadora. Continuamos con la tercer ronda de preguntas, se concede la palabra al Senador Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

- **EL C. SENADOR LUIS SALAZAR FERNÁNDEZ:** Señor Secretario, muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario; compañeras, compañeros legisladores, nos da mucho gusto tenerlo el día de hoy en la sede del Senado de la República y poder desahogar esta comparecencia.

Yo quisiera tratar un tema de la mayor relevancia para los mexicanos, y que tiene que ver con las mujeres y los hombres que diariamente arriesgan su vida para proteger y rescatar a nuestras familias de todo tipo de desastres y emergencias naturales o provocados por el error humano.

Me refiero a los bomberos o cuerpos de bomberos en la mayor parte de los casos a lo largo y ancho del país, ellos deben de laborar de manera voluntaria sin sueldo ni prestaciones, y de hecho, sin seguro de vida o gastos médicos mayores.

El resto, los que sí perciben un ingreso, los que resulta que reciben un sueldo, es insuficiente con respecto a otros servidores municipales que desarrollan tareas similares, de similar riesgo, hablemos, como por ejemplo, de los policías y de los agentes de tránsito municipales, y que además de todo lo anterior, dicho ingreso no se complementa con prestaciones, y mucho menos con un contrato que les permita tener estabilidad laboral.

Y, lo anterior, señor Secretario, se debe a que la legislación mexicana no considera a los cuerpos de bomberos como parte de la administración pública.

El 25 de enero del año 2012, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una sentencia, histórica, resolvió un amparo estableciendo que la relación jurídica que une a los bomberos con el estado no es mas que una relación laboral, no una relación administrativa, pues dice la Corte que no existe razón legal para encuadrarlos en el régimen constitucional de derechos reducidos, así lo consideró el máximo tribunal.

En México existen 480 corporaciones de bomberos en el país, con un total aproximado de 15,000 elementos; de ellos, cerca de 8,000 no perciben un salario; la otra mitad, los que reciben un sueldo, en su caso algunas prestaciones, sufren una enorme disparidad de acuerdo a cada región y municipio, promediando en los casos más alarmantes, ingresos que van de menos de los 4,000 pesos, y que no pasan de los 8,000 pesos al mes.

A lo anterior, debemos de agregar la falta de equipos adecuados, de entrenamiento progresivo y de vanguardia para optimizar sus labores, y a la vez, incrementar los niveles de seguridad, y reducir los riesgos de su trabajo.

Las mujeres y hombres dedicados a esta noble actividad dedican su más tiempo en realizar actividades para recaudar recursos y hacerse de trajes de segunda y tercera mano, que en acciones de capacitación o entrenamiento.

Y, en la conformación de estos cuerpos de rescate se vulnera como en pocos casos el principio de igualdad consagrado en la Constitución General de la República, en su aspecto de trato, derechos y obligaciones iguales para personas que se ubican en las mismas circunstancias, y de paso los principios básicos del derecho laboral mexicano.

Atento a esto, los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos presentado una iniciativa de reforma al artículo 115 Constitucional para que los cuerpos de bomberos sean reconocidos como parte de los servicios municipales, y por ende formen parte de la administración con todas las prerrogativas y derechos municipales.

Mi pregunta para usted, señor Secretario, es la siguiente: ¿Estaría usted dispuesto, en su calidad de máximo Jefe de la protección civil federal, a apoyar esta iniciativa y las acciones posteriores para hacerle justicia a los bomberos de todo el país? ¿Estaría dispuesto a realizar las gestiones necesarias para que se le asigne una partida presupuestal en el paquete de ingresos y egresos en el Gobierno Federal una vez que se avance con esta legislación?

Es cuanto. Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senador.

-Tiene ahora el uso de la palabra el Licenciado Osorio Chong, para contestar, hasta por cuatro minutos.

-EL C. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor Presidente.

Senador Fernando Salazar; senadoras; senadores:

De verdad que me da mucho gusto que en este espacio, en este muy importante espacio de la República se pueda hablar de un tema que considero es de la mayor importancia, como lo son todos los temas que hemos comentado, pero sólo se les ve a veces cuando existen eventos, y después, como existía en el tema de protección civil, existía el olvido.

Hoy a su pregunta le respondo directamente, seré respetuoso de lo que decida este espacio legislativo, pero mientras estos sucede habremos de tomar decisiones al respecto para homologar, para dar protección, para poder darles apoyo, para poderles dar los instrumentos suficientes y necesarios para su protección, y que con ello puedan rescatar vidas en todo el territorio nacional. Los bomberos históricamente han sido héroes que no han sido reconocidos, a veces ni por la sociedad, y casi siempre por los gobiernos de los tres órdenes.

Por lo tanto, me comprometo públicamente a que habré de hacer las gestiones para que pueda destinarse apoyo y respaldo, y que podamos ya hacer visible a los bomberos de México.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Secretario.

-En uso de su derecho, para hacer comentario, se concede la palabra, desde su escaño, al Senador Luis Fernando Salazar, hasta por dos minutos.

-EL C. SENADOR LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario agradezco su respuesta y su compromiso en este tema tan importante, y creo que es necesario que todos los poderes y niveles de gobierno nos comprometamos de una vez por todas a construir una legislación que desde hace muchos años se merecen los bomberos de este país.

Este país ha sufrido de temblores, de inundaciones, de tornados, de huracanes, y los primeros en acudir son los bomberos, y es lamentable que en pleno siglo XXI los bomberos no sean parte de la administración pública. Y hablamos de reformas energéticas y de telecomunicaciones, y en pleno siglo XXI los bomberos están desamparados por nuestra Carta Magna.

Yo le agradezco el compromiso, y sin duda reconozco que el resto de los senadores, de los distintos grupos parlamentarios que integran este poder de la República, podremos construir una legislación no sólo para reformar el 115 constitucional y que integren parte de la administración pública municipal, sino para conformar una Ley General de Cuerpo de Bomberos que entonces si les permita, desde la integración del presupuesto en Cámara de Diputados, destinar a los bomberos al equipamiento y todo lo necesario para tener un cuerpo de bomberos digno, profesional, que siga dando la cara por nuestro país.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senador.

-Se concede la palabra a la Senadora Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

-LA C. SENADORA MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, la dignidad de las personas debe ser salvaguardada en nuestro país, el ser humano en el centro de la acción de Gobierno requiere de condiciones que le permitan disfrutar de su calidad de vida, que promuevan su desarrollo físico, anímico y moral, por tanto su vida y su integridad deben de ser respetadas. El objetivo de todo estado de derecho no sólo es otorgar seguridad y certeza jurídica, sino además garantizar los derechos humanos, en consecuencia las autoridades y servidores públicos tienen la obligación de conducirse con apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, y con ello erradicar prácticas discriminatorias, degradantes, de criminalización que alienten la corrupción o la impunidad.

Pugnar por una convivencia democrática significa en este contexto, y es como centro mi intervención en llamar la atención en un tema fundamental que ha estado a nivel internacional y nacional, el tema del feminicidio, porque representa un grave problema para las mujeres y niñas mexicanas, porque implica violación sistemática de sus derechos humanos y revela las condiciones de discriminación y exclusión social, económica, cultural e institucional.

Debo destacar que en esta administración por primera vez se ha elevado el tema de la transversalidad, de la perspectiva de género como un eje estratégico en el Plan Nacional de Desarrollo; asimismo, pudimos apreciar en el Segundo Informe de Gobierno que se da cuenta de acciones realizadas en el combate a la violencia de género. También destaco la voluntad del Presidente de la República por presentar iniciativas en torno a la paridad política.

La participación de su secretaría en contra de la trata de personas y de su equipo que ha sido un ejercicio compartido para que este Senado haya emitido también una Minuta a la Cámara de Diputados. No obstante, señor Secretario, es real que las mexicanas aún viven de manera cotidiana no sólo la discriminación y la violencia, sino la muerte por el simple hecho de ser mujeres.

A la sociedad mexicana y a la comunidad internacional les preocupa que los feminicidios sigan presentándose en el país. Más allá de las diferencias de cifras la sociedad civil organizada nos sigue señalando que la vida de las mujeres sigue en riesgo en todos los días, en el hogar, en el trabajo, en la escuela, en la calle. Sin importar quiénes sean o lo que hagan son mujeres y niñas, y ese es el riesgo.

Un informe elaborado por la Iniciativa de Mujeres premio Nóbel señaló que el problema de los feminicidios y violación a sus derechos humanos en México alcanza niveles de crisis. Es por ello que al señalar que nuestro país es aproximadamente quince veces más alto que el promedio mundial, y que reconocemos que hay la figura de alerta de violencia de género contra las mujeres cuyo objetivo es instrumentar acciones para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

Este mecanismo que prácticamente había sido inoperante hoy debe generar los resultados que la sociedad está esperando, ya que a partir de las reformas a su reglamento se han iniciado procesos de investigación a solicitudes de alerta. Por ello, señor Secretario, considero interesante que nos comente qué acciones ha generado el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto para superar las dificultades que surgieron al instrumentar la figura de alerta de violencia de género contra las mujeres y niñas y en particular qué medidas está realizando la Secretaría de Gobernación en la materia.

Y como bien lo dice “Lagarde”, por la vida y la dignidad de las mujeres y niñas. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, senadora Saldaña. Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Osorio Chong para contestar hasta por cuatro minutos.

-EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Senadora Lucero Saldaña, senadoras y senadores, lamentablemente el tema de la alerta se había convertido en un tema eminentemente político, y había dejado de dar razón a su existencia, era y que sigue siendo la protección a los derechos de las mujeres, por ello pasamos de un tema que se trataba del interés político a un verdadero modelo de atención.

Desde noviembre del 2013 se han hecho reformas al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de fortalecer el mecanismo y los instrumentos de acción.

Por primera vez en la historia el procedimiento de la declaración de alerta de género ha comenzado a operar, este tema que ha estado en el debate público, y en el que incluso había señalamientos de organizaciones de la sociedad y que hoy forman parte de este nuevo procedimiento, y obviamente con todas las representaciones de las mujeres de los diferentes estados de la República.

Desde la publicación de estas reformas se admitieron dos solicitudes de alerta, están en curso, que en Guanajuato y Morelos, y actualmente se realiza el análisis para la solicitudes del Estado de México y de Chiapas, destaco que se han logrado con este nuevo modelo y este nuevo procedimiento el poder señalar directamente sin politizar este tema, y se ha señalado la falta de investigación y sanción en los casos de feminicidios, la falta de sensibilización y capacitación eficiente en materia de derechos humanos, y perspectiva de género a las servidoras y servidores públicos.

La falta de protocolos de actuación y rutas críticas en caso de violencia contra las mujeres, la falta de protocolos de actuación y rutas críticas en caso de violencia contra las mujeres de parte de las autoridades; y por supuesto la necesidad de reforzar la detección y atención y violencia contra las mujeres.

La prevención de un escalamiento de la violencia familiar. En suma, estamos hoy en un proceso diferente, estamos con acciones preventivas, estamos trabajando con los estados, estamos evitando que sólo sea un tema político para convertirlo en un tema de interés nacional, el tema de feminicidio en este país se está atendiendo de otra manera, y se está construyendo entre todos, me refiero a legisladoras, me refiero a organizaciones de la sociedad civil, me refiero a representantes de Institutos de la Mujer en los Estados, me refiere a todos los que queremos que en este país exista una vida libre de violencia contra las mujeres. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Secretario. En uso de su derecho para hacer comentarios, se concede la palabra al senador Ismael Hernández Deras, hasta por dos minutos.

-EL C. SENADOR ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS: (Desde su escaño). Gracias, presidente, declino mi intervención no sin antes hacer un breve comentario. Señor Secretario, he seguido con mucha atención su comparecencia ante esta soberanía, en sus 15 visitas en diferentes reuniones que ha tenido en este Senado de la República hemos visto de usted su apertura, su ánimo de inclusión, su tolerancia en bien de México.

Estoy seguro, mi fracción parlamentaria está también así, que usted así construye una verdadera coordinación con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo Federal, pero nos consta también a los senadores de la coordinación con los gobiernos locales una auténtica y verdadera coordinación. Felicidades, sabemos que hay retos y desafíos, usted cuenta con nuestra fracción parlamentaria. Felicidades una vez más. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias senador por su declinación. Conforme el acuerdo aprobado para normar estas comparecencias, y el orden determinado por la Mesa Directiva, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hará uso de la palabra para formular la última pregunta. Se concede la palabra al senador Omar Fayad Meneses, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

-EL C. SENADOR OMAR FAYAD MENESES: Muchas gracias señor presidente, bienvenido señor Secretario de Gobernación, compañeras y compañeros senadores. Acabamos de escuchar la comparecencia que en términos de ley ha realizado ante nosotros el Secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong, y con ello da cumplimiento a esta parte de la glosa del Informe, Informe que hemos analizado y seguiremos haciéndolo puntualmente, en el que a la vista no podemos, nadie, escatimar las acciones realizadas ni tampoco podemos escatimar los resultados que se han alcanzado hasta la fecha.

Pero resalto algo muy importante, aquí mismo lo ha dicho el propio Secretario Osorio Chong, no solamente son los resultados de un gobierno federal, de un Presidente de la República y de la Secretaría a su Cargo, lo ha dicho con puntualidad, estos son los resultados del ejercicio participativo y democrático también de este Congreso de la Unión, de esta Cámara de Senadores.

Hemos participado sin duda y lo seguiremos haciendo con gusto por el bien de México, porque también he de decirle, señor Secretario, que ha contado usted con el amplio respaldo de las y los senadores para todas las cuestiones relativas a la Secretaría a su cargo, que tienen que ver con este Senado de la República, y por solo tocar algunas, las de seguridad pública, hemos contado con el amplio respaldo de los grupos parlamentarios para sacar adelante todos y cada uno de los nombramientos planteados a esta soberanía, y para llevar acabo las reuniones de coordinación necesarias que también se suman a las 15 visitas que ha tenido usted como Secretario al Senado de la República.

En esta comparecencia no solo se están relatando acciones, hechos y refiriendo resultados, sino un ejercicio político democrático, creo que ha habido una adecuada conducción política del país y hoy estamos con quien auxilia al Presidente de la República en esa conducción política en una secretaría, que haciendo política ha sabido escuchar y lo ha hecho con mucha sensibilidad todas aquellas voces que se han levantado para los distintos asuntos que se le han planteado.

Ha sabido escuchar con atención y tomar las medidas del caso para reencauzar muchas de las políticas públicas que lleva acabo el gobierno y creo que eso es digno de resaltarse.

Sin embargo, es de entenderse que por el índole de la importancia los asuntos de seguridad cobran especial trascendencia en este informe. No es que se politice la política ni que la Secretaría de Gobernación se convierta en policía, al contrario, creo sin duda que se atiende la política pero no se deja de lado el tema más importante para México y los mexicanos.

Y por ello creo que tenemos que seguir haciendo un ejercicio conjunto y creo que es importante antes de referirle mi pregunta para finalizar con esta ronda en esta comparecencia, decirle que seguimos con las puertas abiertas para seguir recibiendo no sólo 15, sino muchas veces más al Secretario de Gobernación y que contará sin duda, como lo ha contado hasta hoy con el respaldo de todos los grupos parlamentarios aquí representados.

La pregunta es sencilla, pero creo que de mucha importancia para los mexicanos.

En la estrategia de certificación de la policía tenemos plazos que se vencen y tenemos acciones que contarle a los mexicanos.

Por eso sería importante saber qué acciones están llevando a cabo para proporcionar un desarrollo integral a nuestros policías, cómo se están fortaleciendo las capacidades institucionales de nuestros cuerpos policiales.

Y señor, Secretario, después de escuchar su respuesta también, qué sigue en esta materia tan importante para México y los mexicanos.

Por sus respuestas, anticipadamente, le doy las gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias, Senador Omar Fayad.

Tiene ahora el uso de la palabra el Licenciado Osorio Chong para contestar hasta por cuatro minutos.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor Presidente.

Senadores, senadores, Licenciado Fayad, le plantearé, si me lo permiten, directamente al que sigue.

Las dificultades de inseguridad están presentes innegables y por supuesto claramente tenemos circunstancias en zonas, en municipios y en algunos estados.

Pero sin duda, el esfuerzo de estos últimos meses de todos, va permitiendo una circunstancia diferente, y por eso es que siempre traigo a este tipo de encuentros ejemplos que debemos de observar para así plantearnos qué sigue.

Si en la laguna misma encontrábamos en las calles, bulevares y colonias, enfrentamientos que hoy no están sucediendo, si en Nuevo León encontrábamos enfrentamientos, incluso en instituciones educativas, si en Veracruz o Chihuahua o Baja California encontrábamos dificultades en secuestros de manera muy elevada y conflictos de intereses de grupos delincuenciales que generaban violencia, hoy podemos observar que éstas han disminuido de manera importante.

Me refiero a la violencia, legisladoras, legisladores, quiero que se aprecie con toda claridad la respuesta que estoy dando.

No me refiero solamente a los indicadores a la baja de todos los delitos, me refiero particularmente a la violencia en todo el país, por la que siempre se nos señalaba, por la que siempre se indicaba incluso y se decía que era altamente peligroso ir a estos lugares que ahora les he comentado.

Hoy, lo que vemos en estos estados y en estas regiones es que la gente ha devuelto, ha regresado a las calles, ha regresado a los centros de convivencia y que las condiciones de seguridad para ellos y sus familias son diferentes.

He dicho que tenemos que seguir a los otros delitos, que no hay justificación que valga para decir que porque en algunos hemos logrado reducir, los otros se deben de incrementar, nunca lo he manifestado así.

He dicho que son consecuencias y que tenemos que enfrentar y que lo estamos y seguiremos haciendo con los gobiernos de los estados y los municipales. Por eso es que el paso que sigue es la profesionalización, el acuerdo tomado en el Consejo Nacional de Seguridad.

¿De qué se trata? Que desde la selección de los que serán miembros de los cuerpos de seguridad sean altamente revisados, capacitados, que las prestaciones se homologuen, que los salarios estén en iguales condiciones en todo el país, que se evalúe permanentemente, que los controles internos sean iguales para todos, que exista confianza en nuestras corporaciones de seguridad.

Ese es el trabajo en el que hoy estamos decididos que nos va a permitir encontrar otros niveles en materia de seguridad, en materia de tranquilidad para todos los mexicanos.

Muchas Gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias Secretario.

En uso de su derecho para hacer comentario, se concede el uso de la palabra al Senador Omar Fayad Meneses hasta por dos minutos.

-EL C. SENADOR OMAR FAYAD MENESES (Desde su escaño): Señor Presidente, si usted me lo permite, después de las respuestas vertidas, quisiera declinar mi participación.

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Gracias Senador, se lo agradecemos todos y todas.

El apartado 5 del resolutivo 3º, del acuerdo que rige la comparecencia establece una intervención final del servidor público compareciente.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación hasta por cinco minutos.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias Presidente.

No declinaré, pero sí haré un comentario breve, y es de agradecimiento para todas y todos ustedes.

Este ejercicio que se da en formato que decide, sin lugar a dudas ayuda a elevar el grado de democracia, a elevar el grado de participación y que nadie debe de hacer menos, lo que ofrezco es que sigamos alentando la posibilidad de encuentro como lo hago, permanentemente con quien así lo desea y con quien así lo permite.

Lo hemos hecho con grupos de diferentes partidos políticos y con diferentes senadoras y con diferentes senadores.

Las puertas al diálogo, las puertas a los acuerdos, de nuestra parte seguirán abiertas, por que ese es el camino que le conviene a México y ese es el camino que le conviene a los mexicanos.

Gracias a todos por esa oportunidad. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE BARBOSA HUERTA: Agradecemos la presencia del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.

Hemos hecho uso de las facultades que para el análisis del informe de gobierno y para llamar a comparecer a los titulares de las Secretarías de Estado nos confiere nuestra Constitución.

En cumplimiento al artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso y el punto 5º del acuerdo aprobado, la versión estenográfica de esta comparecencia se remitirá al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Solicito a la Comisión designada acompañe al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong cuando desee retirarse del salón.

(La Comisión cumple)